32506

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1545

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
Dr. Manuel Belgrano

P L A N D E T R A B A J O S 1985

N. 111

I N D I C E

	Pág
Introducción	1
I. Descripción de los trabajos solicitados	4
1. Buenos Aires	5
2. Catamarca	13
3. Córdoba	20
4. Corrientes	28
5. Chaco	32
6. Chubut	38
7. Formosa	44
8. Jujuy	51
9. La Pampa	57
10. La Rioja	69
11. Mendoza	73
12. Misiones	78
13. Neuquén	82
14. Río Negro	95
15. Salta	102
16. San Juan	108
17. San Luis	116
18. Santa Cruz	120
19. Santa Fe	128
20. Santiago del Estero	132
21. Tucumán	137
22. Tierra del Fuego	143
II. Estudios Generales	149
1. Listado	150
2. Fundamentación	151
III. Programas	156
1. Administración y financiamiento del sector público provincial	157
2. Sistema de información de constancias parcelarias	169
3. Vivienda Rural	172
4. Desarrollo social y educación	175
5. Desarrollo de las exportaciones	179
6. Desarrollo de nuevas áreas de riego en nordpatagonia	184
7. Desarrollo de áreas inundables por el Río Paraná	188
8. Desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales	195
9. Prevención de enfermedades ocupacionales	202
10. Flujos interregionales	205
11. Elaboración de un sistema de cuentas sociales	206

	Pág.
12. Localización de Inversiones	208
13. Determinación de espacios diferenciados	209
14. Recursos Naturales	211
15. Productos Básicos	214
16. Regulación jurídica de tierras y agua	215
17. Bajos Submeridionales	218

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. Introducción

Para la elaboración del presente Plan de Trabajos, la Secretaría General estableció como pauta fundamental la utilización óptima de sus recursos, tanto humanos como materiales, con la intención de modificar las serias distorsiones generadas en anteriores administraciones, sin tener que recurrir a aportes sustancialmente superiores a los que sus Estados Miembros efectúan actualmente, opción realmente inviable si se tiene en cuenta la situación crítica que atraviesan las economías provinciales.

En la búsqueda de ese objetivo de optimización surgió la necesidad de buscar alternativas originales de operar y así se detectaron las siguientes modalidades que aseguran, con el menor costo, satisfacer la demanda de Asistencia Técnica planteada por las provincias:

- Potencialización y capacitación del recurso técnico existente en el Organismo, estableciendo líneas programáticas de trabajo que permitan, además del aprovechamiento de recursos en la forma de "economía de escala", el avanzar en temáticas específicas de especial interés para el país en su conjunto.

- Utilización intensiva y complementaria de las estructuras técnicas y de infraestructura provinciales existentes, coordinando actividades conjuntas de distintas oficinas sectoriales, formando equipos mixtos con personal local, del CFI y de otros Organismos nacionales e internacionales que prestan cooperación técnica.

- Incentivar la cooperación recíproca interprovincial, asumiendo la operatoria de "cooperación horizontal", donde el CFI financia los gastos de asistencias suministrados por provincias con determinadas excelencias hacia aquellas otras que las necesiten.

- Aprovechamiento de la capacidad técnica instalada en las provincias a través de Institutos, Universidades y otros Organismos de carácter

público o privado.

- Detección de posibles fuentes de financiamiento nacionales o internacionales para complementar los actuales recursos escasos de que se dispone.

A los efectos de formular la presente propuesta, se desestimó por inadecuados los mecanismos formales utilizados tradicionalmente para efectuar las solicitudes de cooperación técnica ante el CFI, recurriéndose en cambio a la gestión de los Coordinadores Regionales, los cuales realizaron in situ, con el apoyo del representante provincial, el relevamiento del universo de inquietudes provinciales. La información relevada, fue adecuadamente analizada por las Areas técnicas del CFI, a efectos de evaluar su factibilidad de concreción.

Una vez depurado ese listado preliminar de requerimientos, se procedió a formalizar el mismo mediante la suscripción de Actas, quedando el funcionario provincial en conocimiento de las restricciones a que estaban sujetas las solicitudes efectuadas.

Observando el conjunto total de requerimientos se puede concluir que la mecánica utilizada fue sumamente eficaz ya que para el cumplimiento de los mismos se prevee una utilización al máximo de la planta de personal propio y, salvo contadas excepciones, dichos requerimientos fueron incluídos en la Hipótesis de Plan de Trabajos (Demanda Ajustada) propuesta por la Secretaría General para el presente año.

Las excepciones, han sido incluídas en una Hipótesis de Plan de Trabajo de Demanda Completa, cuyas previsiones presupuestarias también se acompañan a la presente. En General se trata de trabajos que exigen importantes contratos de consultoría, o que por su temática o alcance se considera de competencia directa de oficinas sectoriales dedicadas exclusivamente a ese quehacer.

Finalmente cabe efectuar una aclaración respecto a los Planes de Trabajo de dos jurisdicciones -Provincia Entre Ríos y Municipalidad de Buenos Aires-.

Sobre el particular cabe señalar que los mismos no han sido incluídos en esta propuesta debido a que se encuentran aún en etapa de formulación y tratativas con los mencionados Estados Miembros. No obstante ello y estimando que estarán confeccionados al corto plazo, se ha previsto presupuestariamente una porción de recursos destinados a su cumplimentación.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS

(Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Ajustada e Hipótesis de Plan de Trabajos Demanda Completa)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BUENOS AIRES

1) Relevamiento del stock de capital ocioso
2) Proyecto de modernización productiva de la Cooperativa Textil de Beriso
3) Plan de acción inmediata Delta-Paraná
4) Red de riego Carmen de Patagones
5) Aspectos organizativos y administrativos de la Dirección de Escuelas
6) Asesoramiento Equipo Conurbano Bonaerense
7) Sistematización y regulación Río Matanza 2da. Etapa
8) Sistematización y regulación Río Reconquista 1ra. Etapa
9) Estudio del recurso hídrico subterráneo. Región Costera - Zona Atlántica
10) Coordinación trabajos Subsede - C.F.I.
11) Asesoramiento Dirección Provincial. Obras Sanitarias
12) Programa Cuentas Sociales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BUENOS AIRES

TITULO: Relevamiento del stock de capital ocioso.

OBJETIVO: Análisis del capital ocioso del sector industrial del conurbano bonaerense.

ALCANCE: Identificación de la idea.

PLAZO DE DURACION: A definir

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio - Equipo provincial.

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Proyecto de Modernizacion productiva de la Cooperativa Textil de Berisso.

OBJETIVO: Modernización y ampliación de la planta industrial textil, a fin de obtener mayores índices de eficiencia y competividad en el mercado nacional.

ALCANCE: Anteproyecto preliminar.

PLAZO DE DURACION: 4 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: "Plan Acción Inmediata Delta Paraná"

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Areas inundables del Río Paraná" (ver anexo Programas).

ESTADO: En ejecución.

TITULO: "Red de riego Carmen Patagones".

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Desarrollo de nuevas áreas de riego en la región Nor-Patagonia" (ver anexo Programas).

ESTADO: A iniciar.

TITULO: Aspectos organizativos y administrativos de la Dirección General de Escuelas.

OBJETIVO: Organización Administrativa de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

ALCANCE: Diagnóstico.

PLAZO DE DURACION: 9 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Asesoramiento Equipo Conurbano Bonaerense.

OBJETIVO: Asesoramiento a la provincia en el sector industrial del área del conurbano.

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO DE DURACION: 6 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto contratado

ESTADO DE EJECUCION: En ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Sistematización y regulación Río Matanza.

OBJETIVO: Sistematización y regulación de la Cuenca.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo.

PLAZO DE DURACION: 5 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Consultora.

ESTADO DE EJECUCION: 2da. Etapa. A contratar

TITULO: Sistematización y Regulación Río Reconquista.

OBJETIVO: Sistematización de la Cuenca.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo.

PLAZO DE DURACION: 8 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Consultora.

ESTADO DE EJECUCION: Para llamar a licitación.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO:"Estudio del recurso hídrico subterráneo - Región costera zona Atlántico".

OBJETIVO:

- Mejorar el conocimiento hidrogeológico de la región.
- Desarrollar modelos de DIAGNOSTICO, EXPLOTACION y PRONOSTICOS del comportamiento de las aguas subterráneas frente a su utilización actual y futura.
- Proponer pautas para el MANEJO del único recurso hídrico disponible.

ALCANCE:

1) MODELO DE MANEJO Y PRONOSTICO para los centros urbanos.
2) Fijar políticas provinciales. Anteproyecto ordenanzas Indicar pautas a organismos encargados del suministro.
3) Mapas utilitarios de las zonas favorables para la captación de aguas subterráneas aplicado a:
   - radicación industrial
   - urbanizaciones futuras
   - destino de efluentes

PLAZO DE DURACION: 18-24 meses (a definir)

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: A Iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Coordinación trabajo Subsede. C.F.I.

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO DE DURACION: 7 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto contratado.

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Asesoramiento Dirección Provincial O.S.N.

OBJETIVO: Asesoramiento a la empresa de Obras Sanitarias de Buenos Aires en temas de tarifas y costos de los servicios de agua potable, desagues cloacales y otros.

ALCANCE: Asesoramiento.

PLAZO DE DURACION: 2 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio.

ESTADO DE EJECUCION: en ejecución.

TITULO: . grama Cuentas Sociales

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de Cuentas Sociales provinciales" - Etapa II

ESTADO DE EJECUCION: Estudio permanente

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA

1.- Control fijación médanos y control crecidas área Fiambalá.

2.- Remodelación de la Obra Riego Santa.María.

3.- Estudio geoeléctrico Area Belén.

4.- Proyecto de desarrollo económico-social y de producción de los recursos renovables Puna Catamarca.

5.- Generador eólico Antofagasta de la Sierra y Cortaderas.

6.- Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos.

7.- Aprovechamiento agrícola ganadero TUCUMANO y alrededores.

8.- Zona industrial Fiambalá-Tinogasta.

9.- Programa Cuentas Sociales.

10.- Asesoramiento formulación y gestión de proyectos de inversión.

*11.- Aprovechamiento hidroeléctrico Dique las Pirquitas.

*12.- Sistema contabilidad presupuestaria.

*13.- Estudio básico posibilidades de inversión (Catamarca, La Rioja, San Luis)

14.- Desarrollo Valle Catamarca y Paclín.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajo Demanda Completa

PROVINCIA: CATAMARCA

Título: Control fijación médanos y control crecidas área Fiambalá

Objetivo: Mejor aprovechamiento y aumento potencial productivo de la zona.

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Remodelación de las Obras de riego Santa María

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales". (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

Título: Estudio geoeléctrico Area Belén.

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales". (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

Título: Proyecto de desarrollo económico-social y de producción de los recursos renovables Puna Catamarca.

Alcance: Enmarcado en el programa "Desarrollo Social y Educación" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Generador eólico Antofagasta de la Sierra y Cortaderas

Objetivo: Obtención de energía no disponible económicamente por medios convencionales.

Alcance: Anteproyecto

Plazo: 10 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos

Objetivo: Detectar e inventariar los posibles lugares de emplazamientos para aprovechamientos hidroeléctricos de costo conveniente.

Alcance: Prefactibilidad

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio en 1985. Convenio con provincia e INCYTH en 1986.

Estado: A iniciar

Título: Aprovechamiento agrícola ganadero Tucamanao y alrededores

Objetivo: Desarrollo agropecuario mediante utilización de aguas subterráneas extraídas mediante técnicas de energía no convencional.

Alcance: Diagnóstico. Identificación de Proyectos.

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Zona industrial Fiambalá-Tinogasta

Objetivo: Determinar espació geográfico apto para la instalación de un parque industrial en la ruta hacia el Paso de Don Francisco

Alcance: Diagnóstico

Plazo: 6 meses

Modalidad: Locación de obra

Estado: A iniciar.

Título: Programa Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el programa: "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales - Etapa II
(Ver Anexo Programas)

Estado: Estudio permanente.

Título: Asesoramiento formulación y gestión de proyectos de inversión

Objetivo: Evaluación de proyectos de inversión en el marco de la Ley de Promoción Industrial.

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Aprovechamiento hidroeléctrico del Dique "Las Pirquitas"

Objetivos: Completar el aprovechamiento de las obras existentes para generar energía de costo marginal muy económicas.

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 10 meses

Modalidad: Personal Propio en 1985. Contratación de dos expertos en 1986.

Estado: A iniciar.

Título: Sistema contabilidad presupuestaria

Objetivo: Perfeccionamiento de las normas para la elaboración y gestión y control de presupuesto.

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 7 meses

Modalidad: Experto a contratar

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Estudio básico posibilidades de inversión (Catamarca - La Rioja - San Luis).

Objetivo: Análisis de recursos locales y flujos e interregionales aplicables al desarrollo económico y social.

Alcance: Diagnóstico y propuesta

Modalidad: Consultora

Estado: A iniciar.

Título: Desarrollo Valle Catamarca y Paclín

Objetivo: Determinación de un cronograma anual de cultivos en la zona de comercialización para el Mercado Central de Buenos Aires

Alcance: Estudio de Mercado a nivel Prefactibilidad.

Plazo: 3 meses

Modalidad: Persoal Propio

Estado: A iniciar

CORDOBA

1.- Programa promoción, protección y difusión artesanías regionales.

2.- Estudio aguas subterráneas.

3.- Dique toma conducto agua cruda y establecimiento de potabilización (Capilla del Monte)

4.- Asesoramiento integral EPOS.

5.- Determinación de la estructura comercial de la provincia y su nivel de actividad.

6.- Participación del sector turismo en el PBI.

7. Estudio sobre oferta y demanda plantas aromáticas y medicinales.

8.- Estudio sobre calidad de productos para consumo interno y exportación.

9.- Análisis de uso de los productos agroquímicos en la Provincia.

10.- Estudio sobre eliminación, recirculación y tratamiento de efluentes cloacales Valle de Punilla.

11.- Sistemas de control y certificación de calidad de compras del Estado.

12.- Demanda animales silvestres.

13.- Diagnóstico y promoción de la consultoría.

*14.- Proyecto de modulado de potabilización de nuevos acueductos en Villa María.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

PROVINCIA: CORDOBA

TITULO: Promoción, protección y difusión de artesanías regionales

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO: Dos meses

MODALIDAD: Cooperación horizontal

ESTADO: a iniciar

TITULO: Estudio Aguas subterráneas

OBJETIVO: Asesoramiento en aspectos metodológicos, y transferencia de experiencias en los temas de referencia para el área ciudad de Córdoba y alrededores

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Dique, toma conducto de agua cruda y establecimiento de potabilización (Capilla del Monte)

OBJETIVO: Análisis de las instalaciones y proyectos existentes, para plantear una ampliación del servicio y capacidad de cobertura de demanda.

ALCANCE: Anteproyecto preliminar

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar

TITULO: Asesoramiento Integral EPOS

OBJETIVO: Organización administrativa de la EPOS (la. etapa) . A partir de la conclusión de la la. etapa, se incluirá el estudio en el marco de los Estudios Generales (Empresas Públicas)

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO: 2 meses

MODALIDAD: Experto

ESTADO: a iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Determinación de la estructura comercial de la Provincia y su nivel de actividad:

OBJETIVO: Actualizar el estudio realizado por el CFI sobre el análisis de la estructura comercial de la Provincia en los niveles minoristas, mayorista y preindustrial, pero ahora circunscriptos a la ciudad de San Francisco

ALCANCE: Anteproyecto definitivo

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Experto

ESTADO: a iniciar

TITULO: Participación del sector turismo en el PBI

ALCANCE: Asesoramiento

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Estudio sobre oferta y demanda de plantas aromáticas y medicinales.

OBJETIVO: Analizar la oferta y demanda tanto a nivel provincial como regional de plantas aromáticas y medicinales así como sus posibles foros de industrialización y comercialización

ALCANCE: Diagnóstico y propuesta

PLAZO: a definir

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Estudio sobre calidad de productos para consumo interno y exportación.

ALCANCE: Enmarcado en el programa Desarrollo de las exportaciones (ver anexo Programas)

ESTADO: a iniciar

Título: Análisis del uso de los productos agroquímicos en la provincia.

Objetivo: Asesoramiento sobre normatización en el diseño, desarrollo, producción, utilización y control de todos los productos agroquímicos utilizados por la provincia.

Alcance: Anteproyecto

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Estudio sobre eliminación, recirculación y tratamiento de efluentes cloacales Valle Punilla.

Objetivo: Brindar asesoramiento en los distintos servicos de tratamiento de efluentes en el Valle de Punilla.

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

TITULO: Sistemas de control y certificación de calidad de compras del Estado.

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Administración y financiamiento del sector público provincial" (ver anexo Programas)

ESTADO: a iniciar

TITULO: Demanda de animales silvestres

OBJETIVO: Análisis de la demanda nacional de animales silvestres en extinción y su posible industrialización.en la provincia

ALCANCE: Diagnóstico y Propuesta

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Diagnóstico y promoción de la consultoría

OBJETIVO: Determinar o detectar mercados y mecanismos para exportar la oferta cordobesa en materia de consultoría

ALCANCE: la.Etapa. Estudio de mercado. Oferta y demanda nacional

MODALIDAD: Experto

ESTADO: a iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Proyecto modulado de potabilización de nuevos acueductos en Villa María

OBJETIVO: Análisis de las instalaciones existentes y ampliaciones e interconexiones futuras

ALCANCE: Anteproyecto preliminar

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD: Consultora

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar

CORRIENTES

1.- Actualización zonificación productiva y estructura espacial urbana de Corrientes.

2.- Aprovechamiento de las lateritas en la provincia de Corrientes.

3. Bases ordenamiento territorial.

4.- Asistencia Proyecto PNUD.

5.- Actualización disgnóstico situación habitacional.
   a) Procesamiento datos censales
   b) Asistencia aplicación programas SAS

6.- Asesoramiento en Administración de Personal.

*7.- Análisis y planificación sector electrico provincial.

8.- Procesamiento información estadística precipitaciones pluviales.

9.- Area Frontera Pedro Ferré. Identificación proyectos agroindustriales.

10.- Reestructuración Servicio Obra Social.

11.- Comisión regional comercio exterior.

12.- Programa cuentas sociales.

13.- Proyecto elaboración programa control de gestión.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

PROVINCIA: CORRIENTES

Título: Actualización zonificación productiva y estructura espacial urbana de Corrientes.

1) Objetivo: Establecer las acciones estructurales necesarias para el desarrollo provincial.

2) Alcance: Diagnóstico y propuestas.

3) Modalidad: A determinar.

4) Plazo: A determinar.

5) Estado: A iniciar.

Título: Aprovechamiento de las lateritas en la Provincia de Corrientes.

1) Objetivo: Determinación de las posibilidades de explotación y aprovechamiento de las lateritas en la Provincia.

2) Alcance: Anteproyecto.

3) Modalidad: Personal Propio y Experto contratado.

4) Plazo: 6 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Bases ordenamiento territorial

1) Objetivo: Desarrollar un análisis de la situación actual como marco de referencia para la formulación de un plan de gobierno.

2) Alcance: Diagnóstico y sistema de información para el diagnóstico situacional.

3) Modalidad: Experto contratado.

4) Plazo: 8 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Asistencia proyecto PNUD.

1) Objetivo: Asesorar a la Provincia en la elaboración de su programa provincial de inversión y desarrollo y su inserción en el programa regional previsto por el PNUD.

2) Alcance: Asesoramiento.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 6 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Actualización diagnóstico situación habitacional.

1) Objetivo: Disponer de la información básica, para la formulación de un Plan Provincial de viviendas a implementar en el período 1985-89.

2) Alcance: Determinación del déficit habitacional.

3) Modalidad: Personal Propio y Experto Contratado.

4) Plazo: 8 meses.

5) Estado: A Iniciar.

Título: Asesoramiento en Administración de Personal.

1) Objetivo: Diseñar un sistema de Administración de Personal.

2) Alcance: Diagnóstico de situación.
Proyecto de sistema.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 4meses.

5) Estado: Se está sistematizando la información relevada oportunamente en la Provincia.

Título: Análisis y planificación sector eléctrico provincial.

1) Obejtivo: Realizar las anteproyectos preliminares correspondientes al Plan de obras determinado por los estudios.

2) Alcance: Anteproyecto preliminar .

3) Modalidad: Consultora.

4) Plazo: 14 meses.

5) Estado: En trámite de contratación.

Título: Procesamiento información estadística precipitaciones pluviales.

1) Objetivo: Trazado del mapa de isoyetas de la Provincia.

2) Alcance: Estudio de Base.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 8 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Area frontera Pedro Ferré Identificación proyectos agro industriales.

1) Objetivo: Apoyo para elaboración de planes y proyectos de acción de los sectores públicos y privados.

2) Alcance: Síntesis del diagnóstico y estrategias generales de desarrollo para la región fronteriza en términos productivos y territoriales.

Identificación y formulación de proyectos de inversión y preinversión.

3) Plazo: 6 meses.

4) Modalidad: Personal Propio.

5) Estado: A iniciar.

Título: Reestructuración Servicio Obra Social.

1) Objetivo: Formulación de una propuesta organizativa para el Servicio de Obra Social de la Provincia.

2) Alcance: Anteproyecto.

3) Modalidad: Consultora.

4) Plazo: 2 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Comisión Regional Comercio Exterior

Alcance: Programa Exportaciones. Enmarcado dentro del programas exportaciones (Ver anexo programas)

Estado: En ejecución

Título: Programa Cuentas Sociales.

Alcance: Programa Cuentas Sociales.

Estado: A iniciar.

Título: Proyecto elaboración programa control de gestión.

Alcance: Programa Administración y financiamiento del sector público provincial. (Ver anexo Programas)

Estado: A Iniciar

CHACO

1.- Relevamiento minero.

2.- Mapa Hidrológico de la provincia del Chaco.

3.- Posibilidades de expansión producción ganadera, en función de la recomposición del stock.

4.- Estudio de factibilidad y organización de un Centro de Estudios Cooperativos.

5.- Ordenamiento y desarrollo de la localidad de Avia Terai.

6.- Programa Cuentas Sociales.

7.- Estudio de prefactibilidad y factibilidad de agroindustriales integrados sector cooperativo.

8.- Consorcios pequeñas y medianas empresas para exportar.

9.- Estudio del Mercado regional del cerdo NEA - NOA.

10.- Ampliación de información a incorporar en el Banco Datos Registro Catastral.

11.- Identificación y cuantificación de mercados para productos forestales y sus derivados industriales.

12.- Programa Bajos Submeridionales.

13.- Comisión regional comercio exterior.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: CHACO

Título: Relevamiento minero

Alcance: Relevamiento de información para Banco de Datos

Objetivo: Recopilar y sistematizar la información minera para permitir un adecuado conocimiento del potencial minero provincial.

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio y Prácticas Rentadas

Estado: A iniciar.

Título: Mapa hidrológico de la provincia del Chaco.

Objetivo: Incrementar y mejorar el conocimiento de los recursos hídricos de la provincia del Chaco.

Alcance: Elaboración cartográfica de los recursos hídricos provinciales a escala 1:230.000 (Primera etapa)

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio y Personal provincial

Estado: A iniciar.

Título: Posibilidades de expansión de la producción ganadera, en función de la recomposición del stock.

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales. (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

Título: "Estudio de factibilidad y organización de un Centro de Estudios Cooperativos"

Objetivo: Crear un ente destinado a la capacitación cooperativa

Alcance: Proyecto Definitivo de: Organización, misión y función del centro de estudio cooperativo.

Plazo: 1 mes

Modalidad: Personal Propio

Estado: Informe final en terminación.

Título: Ordenamiento y desarrollo de la localidad Aira Terai

Alcance: Enmarcado en el Programa: 'Vivienda Rural (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

Título: Programa Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el Programa: 'Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales (Ver Anexo Programas)

Estado: Estudio Permanente.

Título: Estudio de prefactibilidad y factibilidad de proyectos agroindustriales integrados al sector cooperativo

Objetivo: Propender a la integración vertical del ciclo económico que parte de la producción primaria y concluye con la industrialización en el ámbito provincial.

Alcance: Anteproyectos preliminares

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Consorcios pequeños y medianas empresas para exportar

Alcance: Enmarcado en el Programa: Desarrollo de las exportaciones

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Estudio del mercado regional del cerdo NEA - NOA

Objetivo: Analizar el mercado regional del cerdo con especial referencia al ámbito de la demandapara determinar la eficiencia del sistema que permitan una optimización de la producción actual y futura.

Alcance: Diagnóstico y recomendaciones

Plazo: 8 meses

Modalidad: Personal propio

Estado: A iniciar (2da. etapa)

Título: Ampliación de información a incorporar en el Banco de Datos Registro Catastral.

Objetivos: Detectar e incorporar al Banco de Datos.los inmuebles faltantes y las constancias aún no registradas. Asesoramiento para la formulación.

Alcance: Asesoramiento para el Proyecto Definitivo.

Plazo: 7 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Identificación y cuantificación de mercados para productos forestales y sus derivados industriales.

Objetivo: Mejorar la posición de los productores provinciales mediante un mayor y racional conocimiento de la demanda potencial del mercado de maderas duras y sus derivados.

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 7 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Programa Bajos Submeridionales

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Bajos Submeridionales - Convenio CFI - Provincia

Estado: En ejecución.

Título: Comisión Regional de Comercio Exterior

Alcance: Enmarcado dentro del Programa "Desarrollo de las Exportaciones (ver anexo Programas)

Estado: A iniciar

CHUBUT

1.- Programa Cuentas Sociales.

2.- Flujos interregionales.

3.- Desarrollo exportaciones provinciales.

4.- Áreas bajo riego nord-patagonia (Cuenca Superior y Media Río Chubut).

5.- Desarrollo Valles precordilleranos provinciales (Valles Telsen, Río Genoa, 16 de octubre y otros).

6.- Proyecto forestación zonas urbanas y suburbanas (Rawson).

7.- Dragado del río Chubut en Puerto Rawson.

8.- Planta de tratamiento de efluentes cloacales Comodoro Rivadavia.

9.- Planta de tratamiento de efluentes cloacales Rada Tilly.

*10.- Planta de tratamiento de efluentes cloacales Rawson.

*11.- Construcción muro contención de mareas Rada Tilly.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: CHUBUT

Título: Programas Cuentas Sociales

Alcance: Enamarcado en el programa: "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales". Etapa II. (Ver Anexos Programas).

Estado: A iniciar

Título: Flujos interregionales

Alcance: Enmarcado en el programa: 'Flujos interregionales" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar.

Título: Desarrollo exportaciones provinciales

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las exportaciones" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Areas bajo riego Nord-Patagonia (Cuenca Superior y Media Río Chubut)

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de nuevas áreas de riego en la región Nord-Patagonia". (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar.

Título: Desarrollo valles precordilleranos provinciales (Valles Telsen, Río Genoa, 16 de Octubre y otros)

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales". (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar.

Título: Proyecto forestación zonas urbanas y suburbanas (Rawson)

Objetivo: Determinación de las especies adecuadas para forestar la zona y análisis de los posibles sistemas de riego. (Factibilidad de la recuperación de los efluentes cloacales).

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Plazo: 3 meses

Modalidad: Personal Propio y cooperación de equipos provinciales

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Dragado del Río Chubut en Puerto Rawson

Objetivo: Confección de un proyecto de dragado del río Chubut en el acceso al Puerto de Rawson y escollera Norte

Alcance: El estudio está planteado en 2 etapas: 1ra. Etapa: Recopilación y evaluación de todos los antecedentes disponibles; diagnóstico y recomendaciones de carácter general. 2da. Etapa: Estudios de base y proyectos (supeditada al resultado de la 1ra. Etapa).

Plazo: 1ra. Etapa: aproximadamente 4 meses de ejecución en el presente ejercicio. 2da. Etapa: información insuficiente para estimar.

Modalidad: 1ra. Etapa: Personal Propio y experto contratado
2da. Etapa: Locación de Obra experto o Consultora.

Estado: A iniciar

Título: Planta de tratamiento de efluente cloacales en Comodoro Rivadavia

Objetivo: Determinación de un sistema eficiente de evacuación de efluentes. Análisis de la posible recuperación de los líquidos cloacales para su recirculación y aprovechamiento para riego.

Alcance: Factibilidad técnico-económica

Plazo: 6 meses

Modalidad: Experto (posible reformulación en la forma: Personal provincial-experto y asesoramiento Personal Propio)

Estado: A iniciar.

Título: Planta de tratamiento de efluentes cloacales en Rada Tilly

Objetivo: Determinación de un sistema eficiente de evacuación de efluentes y su posible utilización para riego. En este caso el problema se agrava por tratarse de una zona balnearia sobre terreno arenoso que, al subir la marea agudiza la contaminación.

Alcance: Factibilidad técnico-económica

Plazo: 6 meses

Modalidad: Experto (posible reformulación en la forma: personal provincial-experto y asesoramiento personal propio)

Estado: A iniciar

Título: Planta de tratamiento de efluentes cloacales en Rawson

Objetivo: Determinación de un sistema eficiente de evacuación de efluentes y su posible recuperación para fines de riego.

Alcance: Factibilidad técnico-económica

Plazo: 6 meses

Modalidad: Experto

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Construcción muro contención de mareas en Rada Tilly

Objetivo: Evitar la erosión manifiesta de la Playa de Rada Tilly y avance del mar sobre la costanera.

Alcance: Determinación de las causas que generan el avance de las aguas. Proyectar un sistema de control y consecuentemente la recuparación de la playa.

Plazo: 6 meses

Modalidad: Experto (posible reformulación con equipo de la universidad. Podría llegar a incluirse en hipótesis de demanda ajustada)

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORMOSA

1.- Proyecto de desagues pluviales Ciudad Formosa.

2.- Sistema regional cuentas sociales.

3.- Aprovechamiento excedentes agua sistema Laguna Yema.

4.- Desarrollo económico Ingeniero Juárez.

5. Aprovechamiento del vinal, con fines energéticos.

6.- Desarrollo rural intgrado.

7.- Cooperación técnica salud.

8.- Relevamiento minero de la provincia de Formosa.

9. Plan de agua potable de la ciudad de Formosa.

10.- Organización institucional y administrativa del Instituto Provincial de Comercialización Agropecuaria y Forestal (IPCAF).

11.- Asesoramiento para implementar los sistemas computarizables para control de gestión y giras.

12.- Desagues cloacales del Gran Formosa.

13.- Proyectos sociales en Ing. Juárez.

14.- Comisión Regional comercio exterior.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: FORMOSA

Título: Proyecto de desagues pluviales en la ciudad de Formosa.

Objetivo: Anteproyecto definitivo del Sistema de desagues pluviales de la ciudad de Formosa para un período de diseño de 30 años Trasado de rasante y dimensionamiento del paquete estructural del pavimento.

Alcance: Proyecto definitivo minero en la Provincia de Formosa

Plazo de duración: 9 meses

Modalidad: Personal propio.

Estado: En ejecución

Título: Sistema regional de cuentas sociales. Etapa II

Alcance: Enmarcado en el Programa Elaboración un sistema regional de cuentas sociales provinciales

Estado: Estudio permanente (Ver anexo Programas)

Título: Aprovechamiento excedentes agua Sistema Laguna Vema.

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales.

Estado: Iniciado.Ver anexo Programas

Título: Desarrollo económico. Ingeniero Juarez.

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales.

Estado: A iniciar. Ver anexo Programs

Título: Aprovechamiento del v inal con fines energéticos

Objetivo: Evaluar la posibilidad de la generación termo eléctrica basada en el aprovechamiento de leñosas invasoras, principalmente el vinal y de los residuos de la industria forestal.

Alcance: Anteproyecto preliminar como base para el llamado a licitación

Plazo de duración: 7 meses

Modalidad: Personal propio.

Estado: 50% ejecutado.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Desarrollo rural integrado.

Objetivo: Formulación de un programa de desarrollo rural tendiente a la obtención de préstamos del FONPLATA con destino al desarrollo de pequeñas y medianas empresas agropecuarias.

Alcance: Asesoramiento y formulación de propuestas.

Plazo: 3 meses.

Modalidad: Experto contratado

Estado: A iniciar.

Título: Cooperación técnica sobre salud.

Objetivo: Asesorar, coordinar y formular diagnóstico y programación de actividades de salud mental en la provincia.

Alcance: Supervisión, asesoramiento técnico y formulación en propuestas.

Plazo: 8 meses.

Modalidad: Experto contratado

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Relevamiento minero en la Provincia de Formosa

Objetivo: Recopilar y sistematizar información minera para un mayor conocimiento del potencial minero provincial.

Alcance: Relevamiento de información para banco de datos.

Plazo: 5 meses. (1ra. etapa)

Modalidad: Personal propio y prácticas rentadas.

Estado: A iniciar.

Título: Planta de agua potable de la ciudad de Formosa.

Objetivo: Formulación de un diagnóstico y propuestas para el redimencionamiento y modernizaciónde la planta de agua potable de la ciudad de Formosa.

Alcance: Anteproyecto preliminar.

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal propio, Experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Organización institucional y administrativa del Instituto Provincial de Comercialización Agropecuaria y Forestal. IPTCAF).

Objetivo: Organización administrativa del I.P.T.C.A.F.

Alcance: Asesoramiento para Propuesta de organización

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal propio

Estado: A iniciar.

Título: Asesoramiento para implementar los sistemas computarizables para contr de gestión y giras.

Objetivo: Evaluar y asesorar para la implementación de los sistemas

Alcance: Asesoramiento, análisis y evaluación del sistema de control.

Plazo: 6 meses.

Modalidad: Personal propio y Experto contratado.

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Desagues Cloacales del Gran Formosa

Objetivos: Formulación de diagnóstico y anteproyecto para la red de desagues cloacales del Gran Formosa.

Alcance: Anteproyecto definitivo.

Plazo: 13 meses

Modalidad: Personal propio y Experto contratado.

Estado: A iniciar

Título: Proyectos sociales en Ing. Júarez

Objetivo: Formular un proyecto de desarrollo social en el Area de Frontera Ingeniero Juarez.

Alcance: Proyecto definitivo.

Plazo: 12 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Comisión Regional de Comercio Exterior

Alcance: Enmarcado dentro del programa Desarrollo de las Exportaciones (ver anexo programas)

Estado: En ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

JUJUY

1.- Factibilidad planta zinc/ácido sulfúrico.

2.- Contaminación ambiental (Capital, Cochinoca, San Pedro, Ledesma).

3.- Programa desarrollo social y educación.

4.- Actualización catastro riego.

5.- Estudio de suelos y agua. Lotes fiscales 515, 1, 4 y 5.

6.- Configuración Centro de Cómputos.

7.- Asistencia técnica en materia de presupuesto.

8.- Factibilidad de la aplicación aerofotográfica en la determinación parcelaria.

9.- Legislación y administración tributaria.

10.- Programa Cuentas Sociales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: JUJUY

Título: Factibilidad planta zinc/ácido sulfúrico

Objetivo: Industrialización en la provincia del mineral de zinc.

Alcance: Factibilidad técnica-económica de la planta

Modalidad: Personal Propio y Experto

Plazo: 4 meses

Estado: A iniciar

Título: Contaminación ambiental (Capital, Cochinoca, San Pedro-Ledesma)

Objetivo: Reducir los efectos de contaminación en la zona, por efluentes líquidos y gaseosos de una Planta Industrial.

Alcance: Análisis químico de muestras para determinar el nivel de contaminación. Diagnóstico y Propuesta de control

Modalidad: Personal propio

Plazo: 4 meses

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Programa de Desarrollo Social y Educación

Objetivo: Estudio sobre regionalización educativa, en el marco del programa precedente (Ver Anexo Programa)

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Modalidad: Personal Propio y Experto

Plazo: 8 meses

Estado: A iniciar

Título: Actualización del catastro de riego

Objetivo: Ordenar los sistemas técnicos de los servicios de agua

Alcance: Diagnóstico y propuesta

Modalidad: Personal Propio y Experto

Plazo: 6 meses

Estado: A iniciar

Título: Estudio de suelos y agua. Lotes fiscales 515, 1, 4 y 5

Objetivo: Determinar la aptitud productiva del área para promover el Desarrollo agropecuario.

Alcance: Estudio a nivel de semidetalle

Modalidad: Convenio CFI-Provincia

Plazo: 2 años

Estado: A iniciar

Título: Configuración centro de cómputos de la Provincia.

Objetivo: Reorganización centro de cómputos

Alcance: Diagnóstico y propuesta

Modalidad: Personal propio

Plazo: 3 meses

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Asistencia técnica en materia de presupuesto

Objetivo: Asistir a la Provincia en la organización y funcionamiento de la Dirección de Presupuesto

Alcance: Asesoramiento

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 7 meses

Estado: En ejecución

Título: Factibilidad de la aplicación aerofotográfica en la determinación parcelaria.

Objetivo: Estudio de factibilidad

Alcance: Propuesta

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 4 meses

Estado: A iniciar.

Título: Legislación y administración tributaria

Objetivo: Análisis de la legislación y administración tributaria. Recomendaciones

Alcance: Propuesta de manuales operativos

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 4 meses

Estado: En ejecución

Título: Programa de Cuentas Sociales

Objetivo: Estudio de Indicadores Económicos en el marco del programa precedente (Ver Anexo Programas)

Alcance: Investigación Básica

Modalidad: Personal Propio

Plazo: Estudio permanente.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA PAMPA

1.- Colonia 25 de Mayo I y IV Sección.

2.- Posibilidades agronómicas del Valle del Prado.

3.- Sistema Regional de Cuentas Sociales.

4.- Sistema de Planeamiento Provincial.

5.- Asistencia Técnica en Materia de Gestión de Proyectos.

6.- Sistema para funcionamiento y control bienes inmuebles. Sistema de bienes patrimoniales.

7. Organización e implementación de un sistema computarizado de registro de proveedores. Implementación de una base de datos sistema de personal.

8.- Evaluación manifestaciones diatomíferas.

9.- Aprovechamiento manifestaciones asfálticas en Salitral Negro - Depto. Puelén.

10.- Apoyo a municipios y sociedades de fomento cursos municipales.

11.- Sistema eléctrico provincial.

12. Remodelación de Avda. Spinetto en Santa Rosa.

13.- Diseño curricular de nivel primario.

14.- Sistema información geológica - Bco Datos mineros.

15.- Metodología a aplicar en materia geofísica en área mineralización cuprífera.

16.- Asistencia Centro de Cómputos.

17.- Estudios geoeléctricos Plan EASSE.

18.- Estudio actuarial de los regímenes previsionales de la Provincia de La Pampa.

19.- Estudios de factibilidad frigorífico caprinos y vizcachas-Santa Isabel.

*20.- Asistencia capacitación a maestros de grado de alumnos ciegos.

*21. Estudio aprovechamiento del magnesio.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

PROVINCIA: LA PAMPA

Título: Colonia 25 de Mayo, I y IV Sección

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Desarrollo de nuevas áreas de riego en Nord-Patagonia"

Estado: En ejecución.

Título: Posibilidades agronómicas del Valle del Prado

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Desarrollo de nuevas áreas de riego en Nord-Patagonia"

Estado: A Iniciar (Ver anexo Programas)

Título: Sistema Regional de Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. Etapa II"

Estado: (Ver Anexo Programas) En ejecución

Título: Sistema de Planeamiento Provincial

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Administración y financiamiento del sector Público Provincial".

Estado: (Ver Anexo Programas) A Iniciar

Título: Asistencia Técnica en materia de Gestión de proyectos

Objetivo: Presentación de Proyectos ante Organismos de Financiamiento

Alcance: Asesoramiento a los equipos provinciales para la elaboración de metodología para presentación de proyectos en los Organismos de Financiamiento.

Plazo: 6 meses

Modalidad: Experto contratado

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Sistema para funcionamiento y control de bienes inmuebles. Sistema de bienes patrimoniales.

Objetivo: Analizar y evaluar la organización y control de bienes inmuebles

Alcance: Asesoramiento para el análisis y propuesta

Plazo: 7 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Organización e implementación de un Sistema computarizado de registro de proveedores. Implementación de una base de datos sistema de personal.

Objetivo: Dar una propuesta para organización del registro y capacitación del personal para el sistema de base de datos de personal.

Alcance: Asesoramiento y capacitación

Plazo: 7 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Evaluación manifestaciones diatomíferas

Objetivo: Evaluación del recurso

Alcance: Diagnóstico

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Aprovechamiento manifestaciones asfálticas salitral Negro - Depto. Puelen

Objetivo: Evaluar el recurso y definir la viabilidad de su aprovechamiento

Alcance: Diagnóstico

Plazo: 1 mes

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Apoyo a municipios y sociedades de fomento. cursos municipales

Objetivo: Apoyar a los municipios y sociedades de fomento en temas referentes a economía, control de gestión, desarrollo urbano y otros.

Alcance: Asesoramiento y capacitación

Plazo: A definir por la provincia

Modalidad: Personal Propio y experto contratado

Estado: A iniciar

Título: Sistema eléctrico provincial

Objetivo: Integrar y definir plan de abastecimiento eléctrico para el corto, mediano y largo plazo

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 18 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: En ejecución.

Título: Remodelación de Avda.Spineto

Objetivo: Determinar estudios tendientes a definir el diseño de camino rural a avenida urbana

Alcance: Proyecto definitivo

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal propio y equipo provincial

Estado: A iniciar

Título: Diseño curricular de nivel primario

Objetivo: Asistir al equipo provincial para su formación y elaborar pautas metodológicas para optimizar la labor pedagógica

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 4 meses

Modalidad: Experto contratado

Estado: A iniciar.

Título: Sistema información geológica - Banco de datos mineros

Objetivo: Realizar transferencia de normas e información elaborada

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 1 mes

Modalidad: Cooperación horizontal - Salta

Estado: A iniciar

Título: Metodología a aplicar en materia geofísica en áreas de mineralización cuprífera

Objetivo: Asistir a la provincia en el tema

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 1 mes

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Asistencia Centro de Cómputos

Objetivo: Capacitar al personal del Centro en Auditoría de Sistema

Alcance:Asesoramiento y capacitación

Plazo: 1 mes

Modalidad: Cooperación horizontal - EcomChaco

Estado: En ejecución.

Título: Estudios geoeléctricos Plan EASSE

Objetivo: Obtener información sobre condiciones geológicas en áreas de lagunas La Colorada, La Blanca Grande y Salitral Negro, y definir vinculación con cuenca artesiana de Bahía Blanca

Alcance: Investigación básica

Plazo: 7 meses

Modalidad: Personal Propio y Cooperación horizontal - UNLP

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Estudio actuarial de los regímenes previsonales de la provincia de La Pampa.

Objetivo: Analizar regímenes previsonales provinciales

Alcance: Asesoramiento para el análisis y modificaciones

Plazo: 4 meses

Modalidad: Cooperación técnica . Experto contratado *

Estado: A iniciar

* Nota: Deriva a programa "Administración y financiamiento del sector público" (Ver anexo Programa)

Título: Estudios de factibilidad frigorífico de caprinos y vizcachas en Santa Isabel

Objetivo: Evaluación técnico-económica del recurso y su posibilidad de transformación

Alcance: Estudio de factibilidad técnico-económica

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio, experto contratado y equipo provincial

Estado A iniciar.

Título: Asistencia en capacitación a maestros de grado de alumnos ciegos.

Objetivo: Asistir a los técnicos provinciales

Alcance: Capacitación

Plazo: Estimado 3 meses

Modalidad: Experto contratado

Estado: A iniciar.

Título: Estudio de aprovechamiento del Magnesio

Objetivo: Determinación de calidad y volumen de salmueras Laguna La Amarga y otros materiales calcáreos para la producción de magnesita sintética.

Alcance: Anteproyecto Preliminar

Plazo: 8 meses

Modalidad: Personal Propio y Convenio CNIE

Estado: A iniciar.

LA RIOJA

1.- Cooperación técnica proyectos de inversión.

a) Revestimientos cerámicos
b) Planta granito negro
c) Mercado del vidrio NOA
d) Industrialización y comercialización de aceitunas

2 - Sistema Regional Cuentas Sociales.

3 - Desarrollo económico y social Valle Bermejo.

4.- Mejoramiento sistema contable - 2da Etapa.

5.- Desarrollo Ganadero de la Zona Los LLanos.

6.- Organización Centro Cómputos.

7.- Mejoramiento condiciones de vida pobladores rurales.

8.- Recursos mineros Reserva Cumichango.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA

TITULO: Cooperación técnica proyectos de inversión.

OBJETIVO: Evaluación. Proyectos de inversión en el marco de la ley de Promoción Industrial.

ALCANCE: Asesoramiento

DURACION: Trabajo Permanente

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: En ejecución.

TITULO: Sistema regional de cuentas sociales

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales" (ver Anexo Programas).

ESTADO: Estudio Permanente

TITULO: Desarrollo económico y social Valle Bermejo.

ALCANCE: Enmarcado en los programas "Desarrollo Social y Educación", "Vivienda Rural" y "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales" (Ver Anexo Programas).

ESTADO: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: M ,oramiento sistema Contable - 2a. Etapa.

OBJETIVO: Reorganización Sistema Contable Provincial

ALCANCE: Diagnóstico y Propuestas

PLAZO: 6 meses.

MODALIDAD: Personal Propio y Experto.

TITULO: Desarrollo ganadero de la zona de los llanos.

OBJETIVO: Lograr el desarrollo productivo y solucionar problemas de infraestructura para los pequeños asentamientos rurales de la zona.

ALCANCE: Diagnóstico - Corresponde al programa agropecuario.

DURACION: 15 meses.

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: A iniciar.

TITULO: Organización Centro Cómputos.

OBJETIVO: Organización Centro de Cómputos.

ALCANCE: Diagnostico y Propuestas

MODALIDAD: Personal Propio

PLAZO: 4 meses

ESTADO: En ejecución.

TITULO: Mejoramiento condiciones de vida pobladores rurales.

ALCANCE: Enmarcado en el programa Desarrollo Social y Educación (Ver Anexo Programas).

ESTADO: A iniciar.

TITULO: Recursos mineros reserva Cumichargo

OBJETIVO: Diseñar una ajustada planificación de las tareas exploratorias a desarrollar en el área de investigación geológico - minera Río Tendal (Area de Reserva Provincial)

ALCANCE: Evaluación de las tareas prospectivas ya realizadas y las verificaciones expeditivas de campo que correspondan, a efectos de identificar y prioritar las áreas de interés y diseñar las acciones exploratorias (perforaciones y labores) que deberán desarrollarse en el futuro.

PLAZO: 5 meses

MODALIDAD: Personal propio y equipo Provincial

MENDOZA

1.- Programa ordenamiento rural.

2.- Asesoramiento para el relevamiento y tipificación de los Yacimientos de Bentonita.

3.- Catastro minero.

4.- Archivo criminográfico.

5.- Sistema provincial planeamiento.

6.- Promoción de exportaciones.

7.- Planificación transporte pasajeros.

8.- Programa Cuentas Sociales.

PROVINCIA: MENDOZA

Título: Programa de ordenamiento rural

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a lograr los elementos necesarios para la regularización de la situación catastral, jurídica, económica y social del área.

Alcance: Asistencia técnica y asesoramiento para toma de decisiones

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 12 - 15 meses

Estado: A iniciar

Título: Asesoramiento para el relevamiento y tipificación de los yacimientos de bentonita

Objetivo: Conocer el tipo de bentonita que poseen los yacimientos y la estimación de sus reservas.

Alcance: Evaluación del recurso

Modalidad: Personal Propio y técnicos provinciales

Plazo: 7 meses

Estado: A iniciar

Título: Catastro minero

Objetivo: Identificación de problemas catastrales a través del archivo de minas

Alcance: Formulación del plan de trabajo

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 2 meses

Estado: A iniciar

Título: Archivo criminográfico

Objetivo: Tratamiento en forma sistemática de la información referente a penados, liberados y excarcelados

Alcance: Implementación del sistema

Modalidad: Personal propio y contratación experto provincial

Plazo: 4 meses para su finalización

Estado: Ejecutado I etapa
II etapa a redefinir con funcionarios del sector

Título: Sistema provincial de planeamiento

Alcance: Enmarcado en el progrma "Administración y financiamiento del sector público provincial" (Ver anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Promoción de exportaciones

Alcance: Enmarcado en el programa desarrollo de las exportaciones. Ver Anexo Programas

Estado: A Iniciar.

Título: Planificación transporte de pasajeros

Objetivo: Brindar un programa general a nivel metropolitano para el ordenamiento del sistema del transporte de pasajeros.

Alcance: Prefactibilidad (Documentación para la puesta en servicio de las nuevas concensiones del transporte público de pasajeros)

Modalidad: Cooperación Horizontal

Plazo: 15 meses

Estado: A iniciar.

Título: Programa Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales" - Etapa II

Estado: Estudio permanente

MISIONES

1) Asistencia técnica en control de gestión para sectores prioritarios de la Administración Pública
2) Aspectos Institucionales vinculados con la creación de una empresa provincial de comercio exterior
3) Régimen jurídico del agua
4) Análisis del impacto de los Puentes Posadas-Encarnación, Iguazú-Puerto Meira.
5) Estudio Institucional área Puerto Iguazú
6) Puesta en producción reservas semilleras provinciales
7) Previabilidad para la instalación de una Hilandería y tejeduría de algodón en la provincia
8) Asistencia en materia de promoción de exportaciones
9) Cuentas Sociales
10) Asistencia técnica Administración y Financiamiento sector Público
11) Asistencia técnica en Materia de Gestión de Proyectos
12) Comisión Regional de Comercio Exterior
13) Plan de Desarrollo Ganadero

PROVINCIA: MISIONES

Título: Asistencia técnica en control de gestión para sectores prioritarios de la administración pública.

1) Objetivo: Asistencia técnica del control de gestión de obras públicas para sectores prioritarios de la Administración Pública.

2) Alcance: Asesoramiento.*

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 6 meses.

5) Estado: En ejecución.

* se incluye en programa de administración y financiamiento del sector público.

Título: Aspectos institucionales vinculados con la creación de una empresa provincial de comercio exterior.

1) Objetivo: Formulación de las normas jurídicas para la creación de una empresa provincial de Comercio Exterior.

2) Alcance: Anteproyecto.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: A determinar

5) Estado: A iniciar.

Título: Régimen jurídico del agua.

1) Objetivo: Formulación de las normas legales para la regulación del recurso.

2) Alcance: Anteproyecto.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 6 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Análisis del impacto de los Puentes Posadas - Encarnación e Iguazú - Puerto Meiras -

1) Objetivo: Análisis de los aspectos económicos y sociales vinculados a la realización de la obra.

2) Alcance: Diagnóstico.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 6 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Estudio institucional área Puerto Iguazú.

1) Objetivo: Formulación de los lineamientos institucionales para la regulación jurídica del Area.

2) Alcance: Anteproyecto.

3) Modalidad: Experto contratado.

4) Plazo: 2 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Puesta en producción de reservas semilleras provinciales..

1) Objetivo: Planificar las tareas silviculturales necesarias para poner en producción las reservas semilleras provinciales a fin de subsanar el deficit en el abastecimiento de semillas de especies autóctonas.

2) Alcance: Anteproyecto definitivo.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 19 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Previabilidad para la instalación de una hilandería y tejeduría de algodón en la provincia de Misiones.

1) Objetivo: Determinar la estimación global de inversiones en función de los presupuestos, con un análisis preliminar de los / mismos.

2) Alcance: Asesoramiento.

3) Modalidad: Personal Propio.

4) Plazo: 3 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Asistencia en materia de promoción de exportaciones.

Alcance: Enmarcado en el programa "Desarrollo de exportaciones" (ver anexo Programas)

Estado: En ejecución. Comprendido dentro del expediente de la Comisión de Comercio Exterior Crece - Nea - Litoral-

Título: Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales - Etapa II" (ver anexo Programas).

Estado: Estudio de ejecución permanente.

Título: Asistencia técnica en administración y financiamiento del sector público.

Alcance: Enmarcado en el programa "Administración y financiamiento del sector público provincial" (ver anexo Programas)

Título: Asesoramiento formulación y gestión de proyectos de inversión.

Objetivo: Evaluación de proyectos de inversión en el marco de la Ley de Promoción Industrial

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio

Título: Comisión Regional de Comercio Exterior

Alcance: Enmarcado dentro del programa Desarrollo de las Exportaciones (Ver anexo Programas)

Estado: En ejecución

Título: Plan de Desarrollo Ganadero

Alcance: Enmarcado en el Programa de Desarrollo de las Actividades Agropecuarias y Forestales.

Estado: A iniciar

NEUQUEN

1) Sistema Información Educativa.
2) Relevamiento y prioritación áreas con posibilidades de riego - Cuenca del Río Limay.
3) Plan de Desarrollo Ganadero.
4) Comercio con Chile y países del Pacífico.
5) Crianza ganado caprino lechero.
6) Anteproyecto de riego área La Picaza - Michihuau
7) Código de los recursos naturales renovables II - Código Rural.
8) Implementación de un servicio ferroviario interurbano entre Neuquén y Alto Valle de Río Negro.
9) Programa de energía no convencional.
10) Drenaje Alto Valle
11) Planta congelado vegetales
12) Parque Industrial Junín de los Andes
13) Actualización del estudio del mercado de Concentración Ciudad de Neuquén. (*)
14) Marco referencia y Pliegos Contratación. Servicios Consultoría (EPEN).
15) Sistema eléctrico provincial. (*)
16) Programa de electrificación rural. (*)
17) Organización del Banco Provincial del Neuquén y confección de procedimientos. (1) (*)
18) Acueducto sistema agua potable Neuquén - Capital.
19) Distrito Minero Malal Caballo - Villa Michi Co (*).
20) Sitios forestales.
21) Estación integrada de turismo Cerro Chapelco.
22) Infraestructura Hospitalaria (*).
23) Utilización Computadoras para planificación y acción del desarrollo. (*)
24) Generación y utilización recursos energéticos.
25) Asistencia en turismo a la casa del Neuquén.

---

(1) Para su puesta en marcha

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

Provincia: Neuquén

Título: Sistema Información Educativa

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo Social y Educación

Estado: Ver Anexo Programas

Título: Relevamiento y Prioritación de Areas con posibilidades de riego Cuenca del Río Limay

Objetivo: Estudios Básicos de suelos, riego, etc, de 28 áreas a fin de brindar criterios para prioritar la acción gubernamental.

Alcance: Relevamiento expeditivo

Plazo de Duración: un año

Modalidad de Ejecución: Personal Propio y Contrataciones

Estado de Ejecución: Preparación del Plan de Trabajos

Título: Plan de Desarrollo Ganadero

Alcance: Enmarcado en el Programa "Desarrollo de las Actividades Agropecuarias y Forestales" - Subprograma 1.

Estado: En ejecución (Ver Anexo Programas)
II Etapa: A iniciar

Título: Comercio con Chile y países del Pacífico

Alcance: Enmarcado en el Programa "Desarrollo de las Exportaciones"

Estado: A iniciar

Título: Crianza ganado caprino lechero

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo de las actividades Agropecuarias y Forestales - Subprograma 2.

Estado: A iniciar (Ver Anexo Programas)

Título: Anteproyecto de riego del Area Michihuau - La Picaza

Objetivo: Elaborar una propuesta de aprovechamiento de tierras y aguas para la producción agrícola.

Alcance: Anteproyecto preliminar

Plazo de Duración: un año

Modalidad de Ejecución: Personal Propio y contratación de expertos

Estado de Ejecución: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Código de los recursos naturales renovables II - Código Rural.

Objetivo: Normas para regulación de los recursos.

Alcance: Anteproyecto de legislación.

Plazo: 2 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

Título: Implementación de un servicio ferroviario interurbano entre Neuquén y Alto Valle de Río Negro.

Objetivo: Implementar un servicio ferroviario de pasajeros entre Chichinales y Senillosa.

Alcance: Estudio de factibilidad.

Plazo: 9 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Programa de energía no convencional.

Objetivo: Aprovechamiento de energías no convencionales en poblaciones aisladas.

Alcance: Plan, recomendaciones, normas y programas de acciones.

Plazo: 10 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

Título: Drenaje Alto Valle.

Objetivo: Elaborar modelo matemático del comportamiento del acuífero en zona Plotier-Senillosa.

Alcance: Verificación y calibrado del modelo.

Plazo: 5 meses - año 1985 - Total 2 años.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: A iniciar.

Título: Planta Congelado Vegetales.

Objetivo: Contar con información técnica.

Alcance: Factibilidad técnico-económica.

Plazo: 7 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: En ejecución.

Título: Parque industrial Jumín de los Andes.

Objetivo: Contar con el ordenamiento físico del área industrial de la localidad.

Alcance: Anteproyecto preliminar - Zonificación.

Plazo: 5 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

Título: Actualización del estudio del mercado de concentración ciudad del Neuquén.

Objetivo: Actualizar estudio realizado por el CFI correspondiente al anteproyecto definitivo del mercado de concentración fruti-hortícola de la ciudad del Neuquén.

Alcance: Anteproyecto definitivo.

Plazo: 8 meses.

Modalidad: Expertos contratados.

Estado: A iniciar.

Título: Marco referencial y pliegos contratación servicios consultoría (EPEN).

Objetivo: Asesorar a equipo provincial en llamado a concurso y confección de pliegos.

Alcance: Asesoramiento.

Plazo: 2 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

Título: Sistema eléctrico provincial.

Objetivo: Optimizar el sistema provincial para su vinculación con el sistema nacional.

Alcance: Anteproyecto.

Plazo: 12 meses.

Modalidad: Experto contratado y personal propio.

Estado: A iniciar.

Título: Programa de electrificación rural.

Objetivo: Entregar energía, en lo posible, a los habitantes rurales de la provincia.

Alcance: Anteproyecto.

Plazo: 12 meses.

Modalidad: Experto contratado o personal propio y convenio.

Estado: A iniciar.

Título: Organización del Banco Provincia del Neuquén y confección de procedimiento para su puesta en marcha.

Objetivo: Elaborar manuales de organización y procedimientos para el funcionamiento.

Alcance: Anteproyecto definitivo.

Plazo: 6 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Acueducto Sistema agua potable Neuquén Capital.

Objetivo: Solucionar provisión de agua potable a la ciudad capital y poblaciones vecinas.

Alcance: Anteproyecto preliminar.

Plazo: 5 meses.

Modalidad: Personal propio y experto contratado.

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Distrito minero de Malal Caballo-Villa Michi-Co.

Objetivo: Determinar mapa estructural y zonas de alteración del distrito.

Alcance: Anteproyecto preliminar.

Plazo: 6 meses.

Modalidad: Personal propio - Convenio INTI - experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Sitios forestales.

Objetivo: Determinación de los sitios forestales de la provincia.

Alcance: Anteproyecto definitivo.

Plazo: 3 meses.

Modalidad: Personal propio - Convenio IFONA - experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Estación integrada de turismo Cerro Chapelco.

Objetivo: Contar con instrumentos técnicos básicos para el ordenamiento físico del área.

Alcance: Anteproyecto preliminar.

Plazo: 3 meses.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: A iniciar.

Título: Infraestructura hospitalaria.

Objetivo: Relevar y evaluar la infraestructura hospitalaria.

Alcance: Anteproyecto preliminar.

Plazo: 5 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Utilización computadoras para planificación y acción del desarrollo.

Objetivo: Asistir en la utilización de sistemas de computación al COPADE.

Alcance: Anteproyecto definitivo.

Plazo: 8 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: A iniciar.

Título: Generación y utilización de recursos energéticos.

Objetivo: Asesorar al COPADE en materia petroquímica.

Alcance: Asesoramiento.

Plazo: 8 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: En ejecución.

Título: Asistencia a turismo a la Casa del Neuquén.

Objetivo: Asesorar a la Casa de la Provincia en relación al sector.

Alcance: Asesoramiento.

Plazo: 4 meses.

Modalidad: Experto contratado.

Estado: A iniciar.

RIO NEGRO

1) Plan restructuración integral fruticultura.
2) Empresa Minera Provincial.
3) Estudio integral sector turismo.
4) Cooperación Técnica en materia fiscal.
5) Perfil industrial provincial.
6) Oferta y demanda educativa niveles pre-primario , primario y medio.
7) Organización del INADES.
8) Provisión agua Sierra Grande Etapa I.
9) Sistema de Programación e Información Financiera.
10) Sistema provincialde radiocomunicaciones (*)
11) Desarrollo energético provincial (III Etapa) (*)
12) Establecimiento depurador cloacal Gral. Roca (*)
13) Establecimiento depurador cloacal Bariloche (*)
14) Plan de uso del suelo El Bolsón.
15) Relevamiento suelos con aptitud forestal.
16) Programa Cuentas Sociales
17) Productos exportables puerto San Antonio.
18) Condiciones y medio ambiente de trabajo en sectores rural y de la construcción.
19) Mercado Trabajo y Sistema Información Provincial.
20) Programa Desarrollo agrícola de Colonia Catriel.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

PROVINCIA: RIO NEGRO

Título: Plan reestructuración integral fruticultura.

1) Objetivo: Analizar la situación jurídico institucional del sector.
2) Alcance: Diagnóstico.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: 3 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Empresa Minera Provincial.

1) Objetivo: Creación de una empresa provincial para la exploración
2) Alcance: Factibilidad técnico-económica para su creación.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: 4 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Estudio integral sector turismo.

1) Objetivo: Contar con un marco de referencia y propuestas alternativas para elaborar un plan provincial de turismo en forma orgánica.
2) Alcance: Diagnóstico y anteproyecto preliminar
3) Modalidad: Mixta - Personal Propio y Experto contratado -
4) Plazo: 7 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Cooperación Técnica en materia fiscal.

1)Objetivo: Asesorar a la Provincia para la evaluación de la situación actual en la materia y sobre la factibilidad e instrumentos para su eventual modificación.

2)Alcance: Asesoramiento.

3)Modalidad: Personal Propio.

4)Plazo: El plazo del asesoramiento es de 9 meses

5)Estado: En ejecución

Título: Perfil Industrial provincial.

1)Objetivo: Evaluar situación actual del sector con el fin de determinar la política provincial al respecto.

2)Alcance: Diagnóstico.

3)Modalidad: Personal Propio - Experto contratado.

4)Plazo: 6 meses.

5)Estado: A iniciar.

Título: Oferta y demanda educativa niveles pre-primario, primario y medio.

1)Objetivo: Contar con información básica y propuestas de optimización de la oferta y demanda educativa en los niveles primario, pre-primario y medio.

2)Alcance: Diagnóstico y propuestas alternativas.

3)Modalidad: Personal Propio y Equipo Provincial.

4)Plazo: Aproximadamente 10 meses - a definir en Plan de Trabajo conjuntamente con la Provincia.

5)Estado: A iniciar.

Título: Organización del INADES.

1) Objet. . Asesorar para la puesta en marcha del Instituto.
2) Alcance: Asesoramiento.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: 6 meses
5) Estado: A iniciar.

Título: Provisión agua - Sierra Grande - Etapa I.

1) Objetivo: Evaluar factibilidad de provisión de agua potable.
2) Alcance: Identificación de idea.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: 2 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Sistema de programación e información financiera.

1) Objetivo: Instalar un Sistema de instrumentos para la información de caracter financiero y la toma de decisiones.
2) Alcance: Asesoramiento.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: 6 meses
5) Estado: En ejecución.

Título: Sistema provincial de radiocomunicación.

1) Objetivo: Optimizar los servicios existentes.
2) Alcance: Diagnóstico y propuesta.
3) Modalidad: Experto contratado.
4) Plazo: 4 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Desarrollo energético provincial- III Etapa -

1) Objetivo: Conformación Plan Provincial de abastecimiento eléctrico en el corto, mediano y largo plazo.
2) Alcance: Anteproyecto.
3) Modalidad: Experto contratado y Personal Propio.
4) Plazo: 10 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Establecimiento depurador cloacal General Roca.

1) Objetivo: Estudiar Sistema General de depuración cloacal.
2) Alcance: Anteproyecto definitivo para la evacuación de líquidos del área urbana.
3) Modalidad: Personal Propio y Consultora.
4) Plazo: Estimado 4 meses.
5) Estado: A iniciar.

Título: Establecimiento depurador cloacal Bariloche.

1) Objetivo: Estudiar el sistema general de depuración cloacal.
2) Alcance: Realizar anteproyecto definitivo para la evacuación de líquidos del área urbana.
3) Modalidad: Personal Propio.
4) Plazo: Estimado 6 meses,
5) Estado: A iniciar.

Título: Plan uso del suelo de El Bolsón.

1) Objetivo: Ordenamiento jurídico y físico de la localidad y su área de influencia.
2) Alcance: Anteproyecto preliminar.
3) Modalidad: A definir con la Provincia.
4) Plazo: A definir con la Provincia.
5) Estado: A iniciar.

Título: Relevamiento de suelos con aptitud forestal

Alcance: Enmarcado en el Programa de Desarrollo Actividades Forestales - Valle Cordilleranos (ver anexo Programa).

Estado: En ejecución.

Título: Programa cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. EtapaII" (ver anexo de Programas)

Estado: Estudio permanente.

Título: Productos exportables Puerto San Antonio

Alcance: Enmarcado en el programa "Desarrollo de las exportaciones" (ver anexo Programas)

Estado: A iniciar.

Título: Condiciones y medio ambiente de trabajo en sectores rural y de la construcción.

Alcance: Enmarcado en el programa "Prevención de enfermedades laborales" (ver anexo Programas).

Estado: A iniciar.

Título: Mercado de trabajo y sistema de información provincial.

Objetivo: Estudio de la oferta y demanda laboral y sistema de registro de información.

Alcance: Diagnóstico.

Modalidad: Personal Propio.

Estado: En ejecución.

Título: Programa de Desarrollo Agrícola de Colonia Catriel

Objetivo: Asesorar en: a) Red freatrimétrica b) Posibilidades de producción de semillas forrajeras

Alcance: Asesoramiento

Plazo de Duración: Objetivo a) : junio 1986
Objetivo b) : noviembre 1985

Modalidad de Ejecución: Personal Propio

Estado de Ejecución: Objetivo a) en ejecución
Objetivo b) a iniciar

SALTA

1) Regularización Jurídica ocupación tierras fiscales.
2) Instalación ingenieros alcoholeros Chaco-Salteño .
3) Actividades porcinas y planta procesadora.
4) Factibilidad de un plan de explotación agropecuario para colonos salvadoreños y salteños y normas jurídicas para su organización.
5) Red provincial de comunicaciones.
6) Determinación de sistemas pre-cooperativos en comunidades aborígenes.
7) Consolidación de asentamientos rurales a través de una cooperativa de producción y consumo agrícola-artesanal.Finca "Las Costas".
8) Estudio mercado y comercialización turística.
9) Estudio del perfil del turista que accede a Salta.
10) Valuación inmobiliaria.
11) Ordenamiento jurídico tierras urbanas y rurales .
12) Elaboración sistema regional de cuentas sociales.
13) Asesoramiento en comercio exterior.
14) Evaluación recurso minero provincial Etapa II.
15) Organización escolar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: SALTA

Título: Regularización jurídica ocupación Tierras Fiscales

Alcance: Enmarcado en el Programa de Regularización jurídica de la Tierra y el Agua (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Instalación ingenios alcoholeros Chaco Salteño

Objetivo: Instalación de ingenios alcoholeros en el Chaco Salteño para obtener alcohol común, para sustituir combustibles líquidos derivados del petróleo

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Modalidad: Personal Propio y Experto

Estado: A iniciar

Título: Actividades porcinas y planta procesadora

Objetivo: Posibilidad de desarrollo en las actividades porcinas y de instalación de una planta procesadora de carnes y derivados porcinos para consumo interno y exportación en los Valles Calchaquíes.

Alcance: Diagnóstico y Propuesta (Enmarcado en el Programa de Desarrollo de Actividades productivas, agropecuarias y forestales). Ver Anexo Programas.

Modalidad: Personal Propio y Experto

Estado: A iniciar.

Título: Factibilidad de un plan de explotación agropecuario para colonos salvadoreños y salteños y normas jurídicas para su organización.

Objetivo: Favorecer el desarrollo de la producción regional propiciando la radicación de colonos en tierras fiscales.

Alcance: Factibilidad técnico-económica de producciones agropecuarias

Plazo: 4 meses

Modalidad: personal propio

Estado: en ejecución

Título : Red Provincial de Comunicaciones

Objetivo: Optimización de las redes de comunicaciones entre las distintas reparticiones provinciales, municipales y nacionales.

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Modalidad: Cooperación horizontal

Plazo : 6 meses

Estado: A iniciar

Título: Determinación de sistema pre-cooperativos en comunidades aborígenes

Alcance: Enmarcado en el Programa de Regularización Jurídica de la Tierra y el Agua. Ver Anexo Programas

Estado: A iniciar

Título: Consolidación de asentamientos rurales a través de una cooperativa de producción y consumo agrícola-artesanal. Finca "Las Costas"

Alcance: Enmarcado en los Programas de: Vivienda Rural y de Regulación jurídica de la tierra y el agua. Ver Anexo Programas

Estado: A iniciar

Título: Estudio Mercado y Comercialización turística

Objetivo: Analizar y definir la incidencia de los operadores locales y extra-provinciales.

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 6 meses

Estado: En ejecución

Título: Estudio del perfil del turista que accede a Salta

Objetivo: Identificar el perfil y los circuitos turísticos que frecuentan los visitantes

Alcance: Diagnóstico y Propuesta

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 6 meses

Estado: En ejecución.

Título: Valuación Inmobiliaria

Objetivo: Determinación de las valuaciones fiscales urbanas

Alcance: Asesoramiento y capacitación

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 3 meses para su conclusión

Estado: En ejecución

Título: Ordenamiento Jurídico tierras urbanas y rurales

Alcance: Enmarcado en el Programa de Regularización Jurídica de la tierra y el agua - Ver Anexo Programas

Estado: En ejecución

Título: Elaboración sistema regional de Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el Programa de Sistema Regional de Cuentas Sociales Provinciales - Etapa II - Ver Anexo Programas

Estado: Estudio permanente.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Asesoramiento en Comercio Exterior incluye 'Trafico fronterizo de importación y exportación".

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo de las Explotaciones. Ver Anexo Programas

Estado: En ejecución

Título: Evaluación recurso minero provincial -Etapa II

Objetivo: Evaluación de los recursos del mineral hierro en Unchiné. Viabilidad de su utilización

Alcance: Estudio de factibilidad

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 8 meses

Estado: A iniciar.

TITULO: Organización escolar

OBJETIVO: Definir la forma organizativa para las diferentes modalidades del nivel medio.

ALCANCE: Diagnóstico y propuesta

PLAZO DE DURACION: 8 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar

SAN JUAN

1) Valles Cordilleranos Calingasta e Iglesias
2) Ordenamiento jurídico Valle Fértil
3) Asistencia Técnica sobre factibilidad de producción de algodón.
4) Programa de Desarrollo Minero IIa. Etapa.
5) Convenio de Cooperación Técnica para Proyectos Inversión
6) Asistencia en el ordenamiento del Servicio de Transporte Público.
7) Asesoramiento en la organización de la Dirección de Tránsito.
8) Asesoramiento en Planeamiento Urbano.
9) Impacto de las políticas nacionales respecto a la estructura socio-económica de la provincia.
10) Asistencia técnica para el Area Contable de la Provincia.
11) Programa Cuentas Sociales.
12) Sistema de Información Parcelaria.
13) Regionalización y descentralización educativa.
14) Fortalecimiento unidades de Planeamiento Educativo - Ciencia y Tecnología.

PROVINCIA: SAN JUAN

Título: Valles cordilleranos: Calingasta e Iglesia

Alcance: Enamarcado en el programa "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución

Título: Ordenamiento jurídico Valle Fértil

Alcance: Enmarcado en el programa "Regularización jurídica de la tierra y el agua" (Ver Anexo Programas).

Título: Asistencia técnica s/factibilidad de producción de algodón

Objetivo: Definir las áreas potenciales para la producción de algodón de fibra larga y aspectos económicos vinculados a su explotación económica.

Alcance: Factibilidad

Modalidad: Contratación experto

Plazo: 6 meses

Estado: A iniciar

Título: Programa de desarrollo minero II Etapa

Objetivo: Desarrollo integral y racional del sector minero a través de la implementación de proyectos de prospección, exploración, explotación y beneficios de minerales.

Alcance: Evaluación de los recursos mineros

Modalidad: Convenio

Plazo: 8 meses

Estado: En ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Convenio de cooperación técnica p/proyectos inversión

Objetivo: Efectuar una correcta y adecuada aplicación de la Ley Nacional de desarrollo económico 22.973 en sus aspectos industriales, mineros y agrícolo-ganaderos,

Alcance: Asesoramiento y evaluación de proyectos

Modalidad: Personal propio/contratación prácticas rentadas

Plazo: Hasta sanción nueva ley de promoción industrial
6 meses

Estado: En ejecución

Título: Asistencia en el ordenamiento del servicio de transporte público

Objetivo: Asesoramiento a la Dirección de Tránsito de la provincia sobre distintos aspectos vinculados al sector a fin de lograr la racionalización del servicio de transportes.

Alcance: Asesoramiento

Modalidad: Personal propio

Plazo: 6 meses

Estado: En ejecución.

Título: Asesoramiento en la organización de la Dirección de Tránsito

Objetivo: Análisis y propuesta de la organización de la Dirección de Tránsito y Transportes

Alcance: Asesoramiento para el análisis y propuesta.

Modalidad: Personal Propio

Plazo: 4 meses

Estado: En ejecución

Título: Asesoramiento en planeamiento urbano

Objetivo: Asistir a la provincia para la actualización del Plan Director Urbano del área del Gran San Juan

Alcance: Zonificación y normas de ordenamiento urbano conforme al Plan Director.

Modalidad: Personal propio y equipo técnico provincial

Plazo: 6 meses

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Impacto de las políticas nacionales respecto a la estructura socio-económica de la provincia.

Objetivo: Lograr una mejor inserción de la estructura socio-económica provincial en el esquema de desarrollo del país.

Alcance: Diagnóstico y modelo alternativo de acción

Modalidad: Contratación de experto

Plazo: 8 meses

Estado: A iniciar.

Título: Asistencia técnica para el área contable de la provincia

Objetivo: Estudio de un proyecto de Ley de Contabilidad y posible creación de un Tribunal de Cuentas.

Alcance: Asesoramiento a los Organos de Control de la Hacienda Pública

Modalidad: Contratación experto

Plazo: 3 meses

Estado: A iniciar.

Título: Programa cuentas sociales

Alcance: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. Etapa II" (Ver Anexo Programas)

Estado: Estudio permanente

Título: Sistema de información parcelaria

Alcance: Enmarcado en el programa "Sistema de información de constancias parcelarias" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Regionalización y descentralización educativa

Alcance: Enmarcado en el programa "Desarrollo social y educación" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Fortalecimiento unidades de planeamiento educativo - Ciencia y Tecnología

Alcance: Enmarcado en el programa 'Desarrollo social y educación" (Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar.

SAN LUIS

1) Convenio asistencia técnica para proyectos e implementación Ley 22702
2) Impacto del actual proceso de industrialización
3) Cooperación técnica en materia de organización del Consejo Provincial de Educación
4) Regionalización y nuclearización educativa
5) Fortalecimiento unidades provinciales de planeamiento educativo
6) Prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
7) Programa Cuentas Sociales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: SAN LUIS

Título: Convenio asistencia técnica para proyectos e implementación Ley 22.702.

1) Objetivo: Efectuar una correcta y adecuada aplicación de la Ley Nacional de Desarrollo Económico 22.702 en sus aspectos industriales, turísticos y mineros.

2) Alcance: Asesoramiento y evaluación de proyectos.

3) Modalidad: Personal propio/contratación prácticas rentadas.

4) Plazo: hasta sanción nueva ley de promoción industrial 6 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Impacto del actual proceso de industrialización.

1) Objetivo: Estudio del impacto socio-económico que el actual proceso de industrialización habrá de producir en la provincia y sus proyecciones a partir de la promulgación en 1973 del Acta de Reparación Histórica.

2) Alcance: Diagnóstico.

3) Modalidad: Experto contratado.

4) Plazo: 9 meses.

5) Estado: En ejecución.

Título: Cooperación técnica en materia de Organización del Consejo Provincial de Educación.

1) Objetivo: Asesoramiento al Consejo Provincial de Educación en aspectos funcionales y estructurales.

2) Alcance: Asesoramiento para el diagnóstico y propuesta.

3) Modalidad: Contratación de experto.

4) Plazo: 4 meses.

5) Estado: A iniciar.

Título: Regionalización y nuclearización educativa.

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo Social y Educación (Ver Anexo Programas).

Estado: A iniciar.

Título: Fortalecimiento unidades provinciales de planeamiento educativo.

Alcance: Enmarcado en el Programa Desarrollo Social y Educación (Ver Anexo Programas).

Estado: A iniciar.

Título: Prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Alcance: Enmarcado en el Programa "Prevención de enfermedades laborales (Ver Anexo Programas).

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Programa Cuentas Sociales.

Alcance: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. Etapa II" (Ver Anexo Programas).

Estado: Estudio permanente.

SANTA CRUZ

1) Cooperación en formulación de proyectos de inversión.
2) Abastecimiento de agua potable a partir de fuentes subterráneas en el ámbito provincial. Diagnóstico y prioritación de acciones futuras.
3) Abastecimiento de agua potable a las localidades de Julia Duffaur y 28 de Noviembre. Estudio Hidrogeológico de la Cuenca Superior del Río Turbio.
4) Estudio hidrogeológico en Caleta Olivia.
5) Programa de Desarrollo Energético fuentes no convencionales (Río Los Antiguos, Mitre, Chico).
6) Plan regulador Puerto San Julian, Caleta Olivia, Río Turbio y 28 de Noviembre.
7) Asesoramiento para definir metodología: Parques Industriales Río Gallegos, Caleta Olivia y Pico Truncado.
8) Distribución Coparticipación Federal.
9) Apoyo Desarrollo Social y Educativo.
10) Programa Cuentas Sociales.
11) Programa Recursos Naturales.
(*) 12) Aprovechamiento hidroeléctric o en Río Gallegos (Zona Buitreras)
(*) 13) Aprovechamiento Río Santa Cruz en la zona de Comandante Luis Piedrabuena.
(*) 14) Alternativas de abastecimiento de energía a la zona sur de la provincia.
15) Catastro valuatorio de los municipios de Caleta Olivia y Pico Truncado.
16) Zonificación de la planta rural a efectos de la determinación de nuevos valores básicos para la tierra libre de mejoras - IIa. Etapa.

(*) Se incluye en la hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SANTA CRUZ

TITULO: Cooperación en formulación de proyectos de inversion

OBJETIVO: Presentación de proyectos ante organismos de financiamiento

ALCANCE: Asesoramiento a los equipos provinciales para la elaboración de guías para presentación de proyectos ante organismos de financiamiento

PLAZO: 6 meses

MODALIDAD: Expertos

ESTADO: a iniciar

TITULO: Abastecimiento de agua potable a partir de fuentes subterráneas en el ámbito provincial. Diagnóstico y prioritación de acciones futuras.

OBJETIVO: Estado de situación, ordenamiento de acciones futuras

ALCANCE: Diagnóstico

PLAZO: 12 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Abastecimiento de agua potable a las localidades de: Julia Duffaur y 28 de noviembre. Estudio hidrogeológico de la cuenca superior del Río Turbio.

OBJETIVO: Abastecimiento de agua potable. Fuentes alternativas.

ALCANCE: Asesoramiento.

PLAZO : a definir

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: Estudio hidrogeológico en Caleta Olivia

OBJETIVO: Abastecimiento de agua potable a Caleta Olivia. Ampliación área de explotación y evaluación del sistema actual de explotación.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo de obras de captación

PLAZO: 12 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: en ejecución.

TITULO: Programa desarrollo energético, fuentes no convencionales (Río Los Antiguos - Mi[illegible] - Chico)

OBJETIVO: Abastecimiento de energía eléctrica a pequeñas localidades - Posibilidades de Riego

ALCANCE: Anteproyecto.

PLAZO: 4 meses

MODALIDAD: Personal propio (convenio OEA-Pcia. de Santa Cruz- CFI)

ESTADO: En ejecución

TITULO: Plan regulador de Puerto San Julián, Caleta Olivia - Río Turbio y 28 de noviembre.

OBJETIVO: implementación de un sistema provincial de ordenamiento urbano aplicado a las localidades solicitadas para encanzar su crecimiento

ALCANCE: Asesoramiento para la institucionalización a nivel provincial y municipal de la atención del ordenamiento urbano de los Centros

PLAZO: A definir

MODALIDAD: Personal propio y equipo técnico provincial

ESTADO: A iniciar.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Asesoramiento para definir metodología Parques industriales Río Gallegos, Caleta Olivia y Pico Truncado

OBJETIVO: Ordenar la radicación de empresas dentro del parque industrial, teniendo en cuenta las previsiones ambientales respecto del uso del suelo, tipo de industrias y control de efluentes.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo

PLAZO: 18 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: A iniciar

TITULO: Distribución coparticipación federal

ALCANCE: Enmarcado en el Programa "Administración y financiamiento del sector público provincial" (Ver anexo Programa)

ESTADO: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: APOYO DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

ALCANCE: Enmarcado en el Programa "Desarrollo social y educación" (Ver anexo Programa)

ESTADO: a iniciar

TITULO: PROGRAMA CUENTAS SOCIALES

ALCANCE: Enmarcado en el Programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales" (ver anexo Programa)

ESTADO: Estudio Permanente

TITULO: PROGRAMA RECURSOS NATURALES

ALCANCE: Enmarcado en el Programa "Recursos naturales" (ver anexo Programa)

ESTADO: a iniciar

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO EN RIO GALLEGOS. ZONA BUITRERAS

OBJETIVO: Abastecimiento de energía con costos convenientes a Río Gallegos y zona sur de la Provincia

ALCANCE: Anteproyecto

PLAZO: 12 meses

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: a iniciar

TITULO: APROVECHAMIENTO DEL RIO SANTA CRUZ EN LA ZONA DE COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA

OBJETIVO: Abastecimiento de energía y desarrollo socio-económico de la Región

ALCANCE: Anteproyecto

PLAZO: 14 meses

MODALIDAD: Personal propio y experto contratado

ESTADO: a iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA A LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA

OBJETIVO: Planeamiento y anteproyectos necesarios para el abastecimiento eléctrico de la Región Sur de la Provincia

ALCANCE: Anteproyectos

PLAZO: 14 meses

MODALIDAD: Personal propio y experto

ESTADO: En ejecución

TITULO: Catastro valuatorio de los municipios de Caleta Olivia y Pico Truncacado

OBJETIVO: Actualizar las constancias catastrales y determinar los valores básicos y parcelarios de los inmuebles.

ALCANCE: Proyecto definitivo

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: En ejecución

TITULO: Zonificación de la planta rural a efectos de la determinación de nuevos valores básicos para la tierra libre de mejoras - 2º Etapa

OBJETIVO: Determinar valores básicos unitarios para la tierra libre de mejoras

ALCANCE: Asesoramiento y propuesta

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: en ejecución.

SANTA FE

1) Regímenes coparticipación de impuestos, Provincia - Municipios
2) Mercados alternativos para subproductos molienda del trigo (Mercado Común Europeo)
3) Régimen provincial de aguas
4) Análisis de las unidades de salud
5) Programa Cuentas Sociales
6) Programa de desarrollo para la Región de los Bajos Submeridionales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: SANTA FE

Título: Regímenes de coparticipación de impuestos. Provincia--- Municipios

Alcance: Enmarcado en el programa: "Administración y financiamiento del sector público provincial" (ver anexo Programas)

Estado: A iniciar.

Título: Mercados alternativos para subproductos molienda del trigo (Mercado Común Europeo).

Alcance: Enmarcado en el Programa: "Desarrollo de las exportaciones" (ver anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Régimen provincial de aguas

Objetivo: Estudio para la formulación y perfeccionamiento de la legislación provincial en materia de aguas.

Alcance: Anteproyecto

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Análisis de las Unidades de Salud

Objetivo: [illegible] a nivel regional de las unidades de salud tendiente al planteamiento de un esquema de uso racional de los recursos dirigidos al sector.

Alcance: Asesoramiento y formulación de propuestas para implementar nuevas estructuras de salud a nivel provincial.

Plazo: 6 meses

Modalidad: [illegible]

Estado: [illegible]

Título: Programa Cuentas Sociales .

Alcance: Enmarcado en el Programa: Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. (ver anexo Programas).

Estado: En ejecución. Estudio permanente.

Título: [illegible] para la Región de los Bajos Submeridionales.

Alcance: [illegible] Bajos Submeridionales [illegible] Pro-

[illegible]

Título: Comisión Regional de Comercio Exterior

Alcance: Enmarcado dentro del programa Desarrollo de las Exportaciones (ver anexo programas)

Estado: En ejecución

SANTIAGO DEL ESTERO

1.- Provisión agua potable.

2.- Desarrollo sistema integrado por temas de teleprocesamiento.

3.- Cooperación Técnica proyectos de inversión.

4.- Rehabilitación obras de infraestructura.

5.- Programa Cuentas Sociales.

6.- Programa Bajos Submeridionales.

*7.- Plan vial.

8.- Desagües Río Dulce.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Completa.

PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO

Título: Provisión de agua potable

Objetivo: Se trata de asegurar la provisión de agua a 7 pequeñas localidades del interior de la Provincia.

Alcance: Diagnóstico

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: En ejecución.

Título: Desarrollo sistema integrado por temas de teleproceso.

Objetivo: Organización Centro de Cómputos

Alcance: Diagnóstico y Propuestas

Plazo: 4 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

Título: Cooperación Técnica Proyect de Inversión

Objetivo: Asesoramiento a la provincia y formación de un equipo de evaluación de proyectos industriales.

Alcance: Asesoramiento y Capacitación

Plazo: 3 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
Dr. Manuel Belgrano

Título: Rehabilitación obras de infraestructura

Objetivo: Rehabilitación del puente "La Donada" dañado por las inundaciones de 1984.

Alcance: Estudio de suelos y proyectos de fundaciones

Plazo: 5 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Programa cuentas sociales

Alcance: Enmarcado en el programa: "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales. Etapa II".
(Ver Anexo Programas)

Estado: Estudio permanente

Título: Programa Bajos Submeridionales

Alcance: Enmarcado en Convenio CFI - provincia

Título: Plan vial

Objetivo: Asegurar la afectación racional de lo recursos económicos actuales y futuros con que cuenta la provincia para destinar a obras viales, de acuerdo con las prioridades resultantes de los cálculos de rentabilidad económica de las distintas alternativas de mejorar.

Alcance: Evaluación económica a nivel de anteproyecto, criterio de selección y ordenamiento prioritario de los mismos para las redes primarias y secundarias.

Modalidad: Expertos contratados

Plazo: 2 años

Estado:

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Desagues de Río Dulce

Objetivo: Saneamiento integral de los desagues de las ciudades Capital, la Banca y del parque industrial en el departamento Banda

Alcance: Anteproyecto preliminar

Modalidad: Cooperación Horizontal

Plazos: 10 meses

Estado: a iniciar

TUCUMAN

1) Programa Cuentas Sociales
2) Reforma Régimen Municipal
3) Asistencia en computación y software
4) Programa integrado desarrollo rural
5) Organización de un cuerpo actuarial Instituto Previsión y Seguridad Social Provincial
6) Saneamiento títulos Estancia El Mollar
7) Diseño de las estructuras y funciones de un sistema de archivo para microfilmación
8) Consejo Desarrollo económico Santa Ana (CODESA)
9) Sistema Provincial de Salud (SIPROSA)
10) Ordenamiento y unificación de la información de los inmuebles

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: TUCUMAN

TITULO: Programa Cuentas Sociales

ALCANCE: Enmarcado Programa - Cuentas Sociales Provinciales - Etapa II
Ver Anexo Programas

PLAZO: Estudio Permanente

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal Propio

TITULO: Reforma Régimen Municipal

OBJETIVO: Establecimiento de un régimen Municipal adecuado a las necesidades y caracte... ...s de la Provincia.

ALCANCE: Anteproyecto

PLAZO: Un mes

MODALIDAD: P.P.

ESTADO: En ejecución

TITULO: Asistencia en Computación y Software

OBJETIVO: Optimizar el Servicio de Computación en la Administración Pública y dar asistencia en materia de sofware - Reorganización Centro de Cómputos

ALCANCE: Diagnóstico y Propuesta

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD: Experto a contratar

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar

TITULO: Programa integrado desarrollo rural

OBJETIVO: Lograr un crecimiento armónico de la producción agropecuaria en base a proyectos de desarrollo rural integrado

ALCANCE: Enmarcado Programa Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales (Ver Anexo Programa)

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Experto contratado

ESTADO: A iniciar

TITULO: Organización de un cuerpo actuarial Instituto Previsión y Seguridad Social

OBJETIVO: Organización de un cuerpo de Actuarios

ALCANCE: Capacitación y Org. Administrativa

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD: Experto contratado

ESTADO: A iniciar

TITULO: Saneamiento títulos Estancia El Mollar

OBJETIVO: Regularización jurídica de la ocupación del área

ALCANCE: Enmarcado Programa Regularización juridica de la Tierra y el Agua (Ver Anexo Programas)

PLAZO: 6 meses

MODALIDAD: Personal Propio

ESTADO: A iniciar

TITULO: Diseño de las estructuras y funciones de un sistema de archivo para Microfilmación.

OBJETIVO: Organización Estructural y Funcional del Sistema

ALCANCE: Propuestas - Organización Administrativa

PLAZO: 4 meses

MODALIDAD: Experto a contratar

ESTADO: A iniciar

TITULO: Consejo de Desarrollo Económico Santa Ana (CODESA)

OBJETIVO: Organización del Ente

ALCANCE: Propuesta de Organización

PLAZO: 4 meses

MODALIDAD: Personal propio

ESTADO: A iniciar

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Sistema Provincial de Salud (SIPROSA)

OBJETIVO: Desarrollo Integral del Sistema a partir de su lanzamiento

ALCANCE: Diagnóstico y Proyecto

PLAZO: 8 meses

MODALIDAD: Experto a contratar

ESTADO: A iniciar

TITULO: Ordenamiento y unificación de la información de los inmuebles.

OBJETIVO: Ordenamiento y unificación de los registros

ALCANCE: Asesoramiento y propuestas.

PLAZO DE DURACION: 7 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TIERRA DEL FUEGO

1) Asesoramiento y puesta en marcha del Centro de Cómputos
2) Estudio Estatuto del Docente
3) Desagues Cloacales Río Grande y Usuahia
4) Valuación General Inmobiliaria
5) Planificación y control uso del suelo urbano del Territorio
6) Asistencia técnica para el diseño de una muestra de población para las localidades de Usuahia-Río Grande
7) Cooperación Horizontal en Educación y Cultura
8) Diagnóstico, situación y formulación de programas de turismo para captar inversiones
9) Programa recursos naturales
10) Programa Cuentas Sociales

NSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

TITULO: Asesoramiento y puesta en marcha del Centro de Cómputos

OBJETIVO: Aumentar la capacidad técnica operativa del Centro de Cómputos y posibilitar el mantenimiento y operación del Sistema de Contabilidad presupuestaria y financiera

ALCANCE: Capacitación del personal - reorganización del Centro de Cómputos y asesoramiento en la configuración del equipo computador.

PLAZO: 6 meses

MODALIDAD DE EJECUCION : Personal propio
ESTADO DE EJECUCION: en ejecución

TITULO: Estudio Estatuto del docente

OBJETIVO: Organización legislativa

ALCANCE: Asistencia en materia educativa: anteproyecto de estructura orgánica, misión y funciones de la Secretaría de Educación y del Consejo Territorial; Anteproyecto de reglamentación del estatuto del docente; anteproyecto de delegación de funciones del Sr. Gobernador en la Sec.de Educación; Anteproyecto de Reglamentación general de escuelas

PLAZO DE DURACION: tres meses
MODALIDAD DE EJECUCION: Personal Propio
ESTADO DE EJECUCION: en ejecución

TITULO: Desagües cloacales de Río Grande , Ushuaia

OBJETIVO: Realizar el estudio y proyecto de colectoras generales, cloaca marítima y desagüe al mar de los líquidos cloacales de Río Grande. Descarga al mar de los líquidos cloacales de Usuhaia

ALCANCE: anteproyecto definitivo

PLAZO: 7 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: cooperación horizontal Santa Fe-INCYTH

ESTADO DE EJECUCION: En ejecución

TITULO: Valuación general inmobiliaria

OBJETIVO: Valuación urbana y rural

ALCANCE: asesoramiento para una propuesta de valores inmobiliarios
PLAZO: 6 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: En ejecución.

TITULO: Planificación y control del uso del suelo urbano del Territorio.

OBJETIVO: Implementación de un sistema territorial del uso del suelo y planificación urbana

ALCANCE: Anteproyecto definitivo. Planos directores, zonificación y códigos urbanos para Ushuaia y Río Grande. Ley de uso de suelo territorial

PLAZO DE DURACION: 8 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: experto contratado y personal propio

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar

TITULO: Asistencia técnica para el diseño de una muestra de población para las localidades de Usuhaia y Río Grande

OBJETIVO: Realización de la encuesta permanente de hogares

ALCANCE: Diseño de la muestra

PLAZO: 3 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto contratado

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Cooperación horizontal en educación y cultura

OBJETIVO: Capacitación en educación para el arte y asesoramiento al Territorio en planeamiento educativo

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO DE DURACION: 3 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Cooperación horizontal: Río Negro y Neuquén

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar

TITULO: Diagnóstico, situación y formulación de programas de turismo para captar inversiones

OBJETIVO: Radicación de inversores en el sector Turismo

ALCANCE: Diagnóstico y formulación de programas de turismo

PLAZO: 10 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio y experto

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar

TITULO: Programa Recursos Naturales

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Recursos Naturales" (ver anexo Programas

ESTADO: a iniciar

TITULO: Programa Cuentas Sociales

ALCANCE: enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales" Etapa 2 (ver anexo Programas)

ESTADO: Estudio permanente.

II - ESTUDIOS GENERALES

ESTUDIOS GENERALES

- Análisis de la estructura social regional
- Empleo
- Estudio sobre la organizacion federal
- Análisis sector industrial
- Empresas públicas provinciales
- Sistema federal de información para la planificación y el desarrollo - II
- Mapa de riesgo de inundaciones
- Convenio CFI-INTA
- Convenio de intercambio de información tributaria

. Estudios Generales. Su fundamentación individual.

- Análisis de la Estructura Social Regional:

La Argentina, en su conjunto, carece de un diagnóstico de la Estructura Social actualizada con las fuentes de información más reciente. De las existentes, lo habitual era tomar el país como unidad de análisis y de allí su utilidad para el diseño de políticas de tipo "centrales".

Salvo alguna experiencia en la década de 1940 (Bunge, Una Nueva Argentina), el enfoque de las desigualdades regionales en sus componentes sociales, nunca fue tomado en consideración. Por ello, el objetivo general de este estudio, es definir el perfil de la estructura social regional argentina a través de la descripción de las desigualdades sociales y regionales; en la intención de lograr dos niveles distintos de instrumentos que permitan, en primer lugar, establecer estrategias de desarrollo regional que minimicen las desigualdades sociales, y en segundo lugar, que posibiliten la enunciación de políticas sociales y de empleo.

- Empleo:

En una definición general, el país carece de información sistemática acerca del empleo urbano-rural con periodicidad anual. Si bien existen diversas informaciones puntuales se tropieza con problemas básicos de heterogeneidad de fuentes.

La necesidad de este análisis se revela en los estudios regionales, de cuentas nacionales y de mercado de trabajo, para los que es necesaria la información básica y los indicadores de referencia y control que este tema puede proveer.

Su objetivo general es elaborar una metodología que permita resolver los pro

blemas técnicos asociados con la medición del empleo e implementación de series básicas.

En cuanto a los objetivos particulares pretenden lograr las metas siguientes:

1) Construir indicadores de diferencias de productividad del trabajo en el tiempo, entre distintas actividades económicas o jurisdicciones.

2) Contribuir a la estimación de la distribución funcional del ingreso.

3) Construir indicadores de referencia y control para las estadísticas de cuentas sociales.

- Estudio sobre Organización Federal:

Este estudio se refiere a las instituciones propias del régimen federal, a su actualización y perfeccionamiento.

En este momento se está trabajando en dos aspectos críticos, en los que la necesidad de cambio se advierte, por las consecuencias políticas y financieras del sistema vigente, pero no se halla una solución en el nivel político, por la carencia de un planteo científico de alternativas válidas para la substitución.

Por ello los dos aspectos mencionados a desarrollar son: 1) El sistema bancario de Derecho Público y 2) las relaciones fiscales intergubernamentales.

- Análisis del Sector Industrial:

Este análisis, se emprende tomando como fuente principal el Censo Económico Nacional de 1985, ya que el mismo adquiere particular importancia dada la lejanía del último relevamiento (1974) y la desactualización de los marcos muestrales, que hacen poco confiables las encuestas industriales por muestreo.

Su objetivo general es proveer un marco adecuado para la discusión de políticas de reindustri. ización y las estrategias necesarias para un desarrollo industrial regional.

Es por ello que a los efectos de diseñar las estrategias alternativas merece especial atención la medición del impacto de nuevas industrias, y la expansión o declinación de las ya existentes, no solamente atendiendo el espacio provincial o regional, sino también su vinculación con la estructura económica del resto del espacio nacional en su conjunto o por rama de actividad.

- Empresas Públicas Provinciales

El estudio pretende desarrollar e implementar proyectos de tecnología administrativos que incrementen la eficiencia de los organismos y que en su conjunto permitan que la actividad "empresarial" del Estado provincial posibilite un mayor desarrollo de las economías regionales.

De esta manera las provincias podrían contar con empresas y organismos eficientes mejorando cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de sus actividades específicas, tanto de prestación de servicios como de producción y/o regulación económica.

Las acciones a desarrollar tenderán las bases para:

A nivel nacional: Contar con un módulo integral de funcionamiento sectorial de las provincias, posibilitando la definición de políticas nacionales y mecanismos de coordinación para todo el país.

A nivel provincial: Contar con una base apropiada para definir las políticas provinciales e implementar sistemas de planificación sectorial y de gestión administrativa de los entes.

- Siste[illegible]ederal de Información para la Planificación y el Desarrollo:

Todo estudio Básico y de Proyecto que tienda a la definición e implementación de Estrategias y Políticas de Desarrollo requiere de un insumo insustituible: la información sistematizada sobre la existencia, situación y evolución de los aspectos temáticos principales que hacen a la Planificación y el Desarrollo.

En su conjunto la sistematización de la información, es una función del organismo que ha sido desarrollada mediante asistencia técnica, cursos de capacitación y experiencias institucionales en sus Estados Miembros.

En razón de lo expuesto este estudio tiende básicamente a modernizar y sistematizar el Centro de Documentación interno y a proveer a sus Estados Miembros de los mecanismos técnicos e institucionales necesarios para el acopio y difusión de la información documental en materia de Planificación y Desarrollo. Su implementación definitiva pretende proyectar y coordinar una red federal de información documental, que provea a los niveles propios de los organismos provinciales, regionales y del país, de un servicio de apoyo bibliográfico a las tareas técnicas que se generen institucionalmente en los Estados Miembros.

- Mapa de riesgo de inundaciones

Este trabajo, está referido, en una primera etapa, a la elaboración de cartografía del Valle de Inundación del Río Paraná, con una discriminación de zonas con diferentes recurrencias del fenómeno.

Constituye en si una importante información de base para su utilización por planificadores en temas tales como: obras públicas, economía, bienestar social, etc., los cuales podrán tener en cuenta el factor riesgo como elemento de evaluación.

El CFI, de esta manera pretende contribuir, sin plantear interferencias con los diversos organismos y empresas que se ocupan específicamente del tema, a una problemática de suma actualidad en el país.

- Convenio INTA - CFI:

Se ha identificado una serie de líneas de trabajo de interés común a las dos instituciones, que dan respuesta a temas solicitados por los Estados Miembros y a demandas de investigación básica que derivan de los programas del CFI.

- Convenio de intercambio de información tributaria CFI-Comisión Interjurisdiccional.

Está integrado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, a través de la DGI, por 14 estados provinciales que ya han formalizado su adhesión y por el CFI. El resto de las provincias, aunque no han institucionalizado formalmente su adhesión, participan de sus actividades.

A la fecha nación, provincias y CFI desarrollan acciones conjuntas en el marco de la Comisión Interjurisdiccional, si bien la Asamblea del CFI debe ratificar el convenio para que éste tenga plena vigencia.

Su objetivo es impulsar y modernizar la política de intercambio de información con el fin de perfeccionar los sistemas de control y aumentar la eficacia de las administraciones tributarias.

III - P R O G R A M A S

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA: ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL.

Objetivos Generales y Particulares:
Generales: Posibilitar a las administraciones provinciales y municipales una eficiente organización y funcionamiento de las actividades del Sector Público, proporcionando asimismo, las bases necesarias para lograr un adecuado financiamiento.

Particulares: Proporcionar a los estados miembros del CFI bases objetivas y cuantificadas para coadyuvar en la toma de decisiones político-administrativas en materia financiera.

Posibilitar a las administraciones provinciales y municipales el mejoramiento de la organización y funcionamiento de sus actividades sustantivas y de apoyo que posibiliten el cumplimiento de los objetivos y políticas de gobierno, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que integren los diversos subsistemas administrativos.

Posibilitar a las administraciones provinciales y municipales el financiemiento y el correcto y oportuno cumplimiento de las prestaciones que conforman el sistema de la seguridad social en nuestro país: Régimen Previsional, Régimen de Obras Sociales, Régimen de Asignaciones Familiares y Riesgos Profesionales.

FUNDAMENTACION:

El desarrollo económico-social de las provincias atraviesa por una de las etapas más críticas de la historia de la Nación.

La Administración Pública como brazo ejecutor de las políticas, planes y acciones del estado, no puede, habida cuenta de la profundidad de la crisis en todos los órdenes, dar respuesta a las cada vez más y mayores demandas de la comunidad en su conjunto.

Es por ello que debe pensarse en un replanteo de la organización y capacidad de respuestas del Sector Público, que permita canalizar las demandas (insumos), ser interpretadas y, finalmente, desarrollar actividades y brindar servicios (productos) que satisfagan eficaz y efectivamente a aquellos.

La organización y funcionamiento del aparato administrativo de la mayoría de las Provincias, no corresponde a un estado moderno que debe impulsar un proceso de desarrollo económico, político y social, y por ende, el accionar de los gobiernos provinciales transita por una mera administración del subdesarrollo y no de una verdadera actividad gubernamental.

Esta situación crítica del aparato administrativo, generalmente signado por la ineficiencia, hace necesario la elaboración de proyectos orientados a superar en el corto y mediano plazo las diferentes problemáticas en todos los sectores y niveles de las Administraciones Provinciales y Municipales.

A lo dicho precedentemente se le suma, el estado caótico de las finanzas provincilaes, que, al igual que en el ámbito nacional, obliga al endeudamiento y significa la imposibilidad de un adecuado financimiento del accionar del sector público.

Por otra parte nos enfrentamos a la imperiosa necesidad, por parte de los Estados Provinciales, de contar con los análisis, proyecciones y estudios necesarios que permitan lograr alternativas de solución al tema de la Previsión y la Seguridad Social, el que afecta hondamente sus finanzas, condicionando su desarrollo y la protección de la comunidad comprendida.

En atención a las razones expuestas precedentemente es que se ha contemplado esta amplia e importante temática de la estructuración de los subprogramas componentes del presente programa.

CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS Y PAPEL DEL C.F.I.:

Como resultado del programa se pretende obtener:

a) Mayor conocimiento de la realidad provincial en los aspectos que cubren cada uno de los subprogramas, permitiendo de ese modo una más adecuada formulación y ejecución de políticas y estrategias.

b) Desarrollode pautas y modelos que promuevan la fijación de políticas y su implementación, orientados al incremento del financiamiento del estado o reducción del déficit.

c) Desarrollo de modelos de gestión de los sitemas administrativos que permitan una eficiente utilización de los recursos disponibles y el mejoramiento en las prestaciones a cargo de los estados provinciales.

d) Implementación de los proyectos en los estados provinciales de acuerdo a las realidades y necesidades específicas de cada uno de ellos.

Las acciones a desarrollar en el programa permitirán:

- A nivel nacional:
  Contar con un modelo integral de funcionamiento del sector público que posibilitará definir políticas y mecanismos de coordinación para todo el país tanto en lo que hace a su administración como a su financiamiento.

- A nivel provincial:
  Contar con una base apropiada para definir políticas provinciales e implementar modelos de programación, gestión, y financiamiento del sector público provincial.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SUBPROGRAMA FINANCIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA:
Propocionar a los estados miembros bases objetivas y/o cuantificadas para coadyuvar en la toma de decisiones políticas o administrativas en materia de finanzas públicas.

ANTECEDENTES ESPECIFICOS:
Los trabajos de investigación y cooperación técnica sobre finanzas públicas se desarrollan en el C.F.I. desde la fundación del organismo. En las distintas líneas temáticas se elaboraron trabajos, que en los 25 últimos años, han constituído antecedentes únicos en el país sobre el tema (Política Fiscal en la Argentina, Coparticipación Federal de Impuestos, Sistemas Tributarios Provinciales, Finanzas Públicas Municipales, etc.).

CONTENIDO Y ESTRATEGIA:

Descripción de temáticas y líneas de actividades a realizar:

i) Coordinación financiera Nación y provincias, que comprende:
   a) Coparticipación Federal de Impuestos: Actualizar y ampliar los estudios existentes en todos los aspectos que sean necesarios con vistas al replanteo del sistema vigente (Ley Nº 20221) en el ejercicio 1985. La ejecución de este proyecto está condicionada a que entre la fecha en que se pongan en marcha los programas y que se trate el nuevo régimen de coparticipación en el Congreso, se disponga de tiempo para su elaboración.

   b) Sistema tributario nacional: Realizar un análisis sobre el impacto que la reforma tributaria nacional puede producir sobre el volumen de recursos coparticipables, en especial por su incidencia final en las finanzas provinciales.

   c) Aportes del Tesoro Nacional: Realizar un estudio destinado a sentar las bases para la distribución de los aportes, en armonía con la coparticipación y la situación de las finanzas provinciales.

   d) Régimen Vial Federal: Realizar un estudio de la evolución del régimen, profundizando en los siguientes aspectos: a) funcionamiento de sistema en la última década, tanto en lo concerniente a la asignación de recursos a la finalidad original, como a la afectación a otros destinos; b) participación de las provincias en los recursos afectados al régimen y efectos de las detracciones sobre las obras viales a su cargo. El estudio se justifica en la necesidad de identificar las causas del deterioro del sistema y sus efectos negativos sobre las obras viales, así como también el impacto producido en las finanzas provinciales por inversiones destinadas a cubrir la caída de recursos de ese origen.

Para la definición de la extensión de este proyecto se deberá realizar previamente un trabajo de corto plazo (3 meses) para relevar los estudios realizados sobre el tema y evitar posibles duplicaciones.

e) Regalías petroleras, gasíferas e hidroeléctricas: Examen de los regímenes de determinación, liquidación y distribución de la participación provincial en los recursos cuya explotación es reglada por el estado nacional. Diagnóstico y propuestas de eventuales reformas. Para la definición de la extensión de este proyecto se deberá realizar previamente un trabajo de corto plazo (3 meses) para relevar los estudios realizados sobre el tema y evitar posibles duplicaciones.

ii) Tributación provincial, que comprende:

a) Política tributaria: la política tributaria provincial no sólo está afectada por los compromisos que generan la adhesión a los regímenes de coparticipación, sino también a la característica y extensión de los gravámenes nacionales. Por otra parte se deben respetar determinadas facultades locales (municipales) para una mayor eficacia recíproca. Dadas las reformas que se estiman realizar en el régimen de coparticipación, como por el proyecto de reformas tributarias nacional, se debe contemplar un readecuamiento de la política tributaria provincial, compatibilizando los objetivos nacionales y regionales o provinciales.
El desarrollo de un proyecto de difusión de la contribución de mejoras responde a la necesidad de sensibilizar a los gobiernos locales, acerca de la posibilidad de aplicación de uno de los pocos instrumentos tributarios subutilizados en el país. La extensión de su aplicación y su perfeccionamiento, puede generar recursos adicionales para la financiación de una gama bastante más amplia de obras públicas.

b) Legislación tributaria: se deberán abordar, una vez definida la política tributaria, el desarrollo de instrumentos normativos que puedan utilizarse como modelos referenciales.

c) Administración tributaria: la superposición de administraciones tributarias en jurisdicción provincial (provincias y municipios), así como el problema de administración del impuesto a los ingresos brutos, señalan la necesidad de abordar dos proyectos que apunten a lograr economías y coordinación de las administraciones involucradas. Se deben buscar modelos operativos que permitan integrar los dos niveles de administración tributaria local y que faciliten la fiscalización de contribuyentes que deben cumplir frente a dos o más estados provinciales.

d) Doble imposición: el problema de la doble imposición en el impuesto de sellos constituye un problema técnico, que tiene expresa vinculación con el principio de equidad en los impuestos.
Si bien hace ya bastantes años se ha puesto objetivo llegar a salvar los problemas de doble imposición, -incluso se incorpora en el texto de la Ley 20.221-, hasta la fecha no se conoce la elaboración de un estudio que permita discutir sobre bases negociables tal convenio. A pesar de la complejidad que importa un trabajo de esta naturaleza, su ejecución implicará un paso significativo en el tema.

iii) Finanzas municipales, que comprende:

a) coparticipación municipal: se propone la elaboración de un estudio que permita contemplar condiciones mínimas de los regímenes de coparticipación entre las provincias y sus municipios.
Los problemas de las finanzas públicas provinciales han repercutido a nivel municipal donde también adquieren las características de verdadera crisis. La propuesta no pretende elaborar un modelo para cada provincia, pues ello implicaría una tarea demasiado larga. De ahí que se plantea como diseño de condiciones mínimas o básicas, que con la flexibilidad necesaria, se podría adecuar en la mayoría de las provincias.

b) tributación municipal: se propone la elaboración de un anteproyecto que contenga la parte general de un Código Tributario Municipal. Este estudio se encuentra acotado por las mismas restricciones que el proyecto anterior y por tal motivo le son aplicables las mismas salvedades.

Todas las líneas de actividades y temáticas seleccionadas se orientan a fortalecer las finanzas provinciales, tanto en sus recursos de jurisdicción local, como origen nacional.

Las líneas y temáticas comprenden todo el espectro de recursos provinciales de origen fiscal.

Los impactos buscados varían según las temáticas propuestas, que en algunos casos dependen de la decisión política provincial y en otros la concertación de dos niveles de gobierno.

ACCIONES QUE COMPRENDE

Para i) relevamiento de información, procesamiento de la misma y elaboración de conclusiones. Reuniones provinciales. Asesoramiento.

Para ii) estudios e investigaciones, formulación de proyectos y reuniones con funcionarios especializados. Asesoramiento y capacitación.

Para iii) relevamiento de información, procesamiento, reuniones provinciales o regionales, formulación de proyectos y asesoramiento.

NSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ORGANISMOS INTERNACIONALES CON QUE SE DESEAN REALIZAR TRATATIVAS DE COOPERACION Y TIPO DE ASISTENCIA:

- OEA (CIET) - Naciones Unidas

- Cooperación de expertos para actividades técnicas y de capacitación y difusión.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION DE LA GESTI[illegible] DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

Objetivos del Subprograma

1. Objetivo General: Posibilitar a las Administraciones Provinciales el mejoramiento de la organización y funcionamiento de sus actividades sustantivas y de apoyo que posibiliten el cumplimiento de los objetivos y políticas de gobierno, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que integren los diversos sistemas de administración.

2. Específico: El programa tendría los siguientes objetivos:

   a) Sistematizar conocimiento ya existente sobre los sectores públicos de diferentes provincias argentinas.
   b) Generar nuevo conocimiento sobre la base de algunas acciones de diagnóstico.
   c) Construir conjuntamente con provincias, un programa base de mejoramiento institucional y administrativo de los sectores públicos provinciales.
   d) Concertar con las provincias un acuerdo global sobre el programa base, sus contenidos, financiamiento y forma de ejecución.
   e) Realizar acciones de mejoramiento institucional y administrativo en diferentes provincias, en función del mencionado programa base.
   f) Difundir los resultados de las distintas acciones encaradas y promover la cooperación horizontal entre las provincias en lo relacionado con acciones de mejoramiento institucional y administrativo.

Los contenidos temáticos conceptuales que tentativamente se proponen son:

1. Modelos institucionales globales.

   1.1. Elementos básicos y sus roles

   - Gobierno Nacional
   - Gobiernos Provinciales
   - Instituciones constitucionales
   - Fuerzas políticas
   - Fuerzas sociales
   - Administración Nacional
   - Administraciones provinciales y locales

   1.2. Relaciones

   1.2.1. Gobierno y administración nacional-gobiernos y administraciones provinciales.

   - federalización
   - descentralización
   - coparticipación
   - transferencia de funciones y organismos públicos

1.2.2. Gobiernos provinciales y sus administraciones
1.2.3. Instituciones constitucionales y administraciones provinciales
1.2.4. Fuerzas políticas y sociales y administraciones provinciales
1.2.5. Reforma constitucional y administraciones provinciales

1.3. Reforma administrativa

1.3.1. Su inserción en el ordenamiento institucional
1.3.2. Su inserción y vinculación con la sociedad
1.3.3. Su dinámica interna

2. Instrumentos para el mejoramiento administrativo

2.1. Estructura institucional

- Diseño de la estructura institucional
- Formas de división horizontal y vertical del trabajo
- Descentralización decisoria y administrativa
- Delegación de facultades
- Sistema de participación social en la gestión pública

2.2. Reordenamiento jurídico-normativo

- Normas fundamentales para el reordenamiento institucional
- Reforma constitucional
- Ley de Contabilidad
- Ley de obras públicas
- Ley de procedimientos administrativos
- Ley de transparencia administrativa
- Estatuto del empleato público

2.3. Simplificación administrativa y desburocratización

- Simplificación de procedimientos
- Eliminación de trámites y controles innecesarios
- Eficiencia en la tramitación administrativa
- Eliminación de normas anacrónicas
- Orientación al usuario
- Eficiencia en el servicio de atención al usuario
- Eliminación de colas y demoras

2.4. Fianciamiento

- Recursos
- Norma tributaria
- Gasto público
- Dimensionamiento del sector público
- Tratamiento del déficit fiscal
- Volumen del empleado público
- Financiamiento de las obras públicas

2.5. Modernización y eficiencia administrativa de los sistemas:

- Planificación
- Presupuesto
- Contabilidad
- Sistemas de información
- Informática
- Recursos materiales
- Dirección y coordinación
- Control y evaluación de la acción de gobierno
- Análisis y evaluación de políticas
- Desarrollo organizacional

2.6. Desarrollo de funcionarios y agenetes públicos

- Carrera administrativa
- Sistema de remuneraciones
- Nivel de remuneraciones
- Reclutamiento
- Selección
- Régimen de concursos
- Capacitación
- Sistema jubilatorio

2.7. Desarrollo y fortalecimiento institucional de organizaciones públicas específicas

- Análisis de organizaciones públicas
- Programas de desarrollo y fortalecimiento institucional
- Redimensionamiento de organismos públicos

3. Organismos internacionales con los que se desearía realizar cooperaciones: Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública CICAP-OEA

- Tipo de asistencia solicitada:

. Aporte de expertos
. Apoyo para actividades de capacitación
. Ser contraparte ejecutiva nacional del CICAP

- Tramitaciones realizadas:

- Con la OEA;

a) Reuniones con funcionarios de OEA del Area Económico-Social y con los representantes en Argentina
b) Notas de intercambio y reuniones conjuntas con funcionarios de CICAP para la realización del Curso "Eficiencia de Empresas Públicas".
c) Notas a Cancillería referidas a las actuaciones con OEA.

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivos del Subprograma

- Posibilitar a las administraciones provinciales y municipales alternativas para el financiamiento e instrumentación de una eficiente cobertura de las prestaciones que integran el Sistema de Seguridad Social en nuestro país, tendiendo a conformar, progresiva y paulatinamente, un Sistema Federal en la materia.

- Analizar y preparar los cursos de acciones concretas que viabilicen una aplicación para el caso de las prestaciones de invalidez, vejez y muerte (regímenes de previsión social) como primera etapa de desarrollo del subprograma.

- Analizar y preparar los cursos de acciones concretas que viabilicen una aplicación para el caso de regímenes de obras sociales, asignaciones familiares y riesgos profesionales en otras etapas del subprograma.

Contenido y Estrategia

El desarrollo, del presente subprograma comprenderá temáticamente el estudio de los regímenes de previsión social provincial, municipal y profesional de esos niveles de gobierno en una primera etapa; continuándose con el estudio del régimen de Obras Sociales para una segunda y dejando para una Tercera etapa el estudio de las demás acciones y coberturas en materia de Seguridad Social como son las asignaciones familiares y los riesgos profesionales.

En esta presentación se intentará estructurar un esquema de trabajo para los primeros 3 años con la firme convicción que la temática expresada en el párrafo anterior no puede agotarse en dicho plazo.

Por otra parte y entendiendo que dicha temática responde a una problemática interrelacionada con el desenvolvimiento social, económico y político-institucional de las Provincias Argentinas es que se planteará en este subprograma la realización de estudios y/o proyectos dentro de un marco interdisciplinario y concurrente con los objetivos planteados a nivel del programa.

Los aspectos mencionados en el presente punto que se incluirán como desarrollo temático del subprograma, se desagregarán cada uno de ellos en los contenidos generales que mencionaremos a continuación:

a) Estructura jurídica de los regímenes vigentes.
b) Universo a cubrir por las prestaciones, composición demográfica, estructura, distribución geográfica.
c) Desenvolvimiento económico-financiero de los regímenes vigentes.
d) Problemática jurisdiccional, orgánico-normativa, funcional de los regímenes vigentes.
e) Estructura operativa de los regímenes vigentes. Prestaciones.
f) Propuestas de adecuación
g) Estructuración de un esquema o modelo de gestión administrativa.

Desde el punto de vista de la estrategia a desarrollar, se prevé la realización de estudios o proyectos que abarquen las temáticas y actividades mencionadas precedentemente.

Posteriormente, una vez delineadas las propuestas de adecuación necesarias y la estructuración esquema o modelo, se desarrollarán en una etapa de implementación una o varias experiencias pilotos. Obtenido de estas experiencias los resultados que consoliden el esquema propuesto, se generalizará su aplicación a otras provincias a través de la cooperación horizontal.

Las líneas de actividades comprenderían:

- participación activa del C.F.I. para impulsar el tratamiento institucional de la problemática "Seguridad Social" en diferentes ámbitos (gubernamentales, comunitarios, sectoriales, académicos, educacionales, etc.);

- discusión, esclarecimiento y evaluación de proposiciones para iniciar un proceso de mejoramiento dentro del conjunto de acciones que conciernen al sector público.

- coordinación entre equipos técnicos dedicados a la problemática de la "coparticipación de impuestos" y el financiamiento de regímenes previsionales del país. Similares tareas en materia del financiamiento global de los diferentes programas de coberturas de la Seguridad Social, propiciando las evaluaciones necesarias;

- apoyo técnico especializado a jurisdicciones y organismos que decidan profundizar la factibilidad de instrumentar proposiciones atinentes a racionalizar el financiamiento y administración de regímenes de la Seguridad Social.

- organizar, auspiciar, colaborar y participar en la preparación de cursos, seminarios, congresos, reuniones, talleres, etc.,relativos a la problemática de la Seguridad Social.

- encarar tareas de compilación sistemática de datos básicos e información respecto al desenvolvimiento de organismos de la Seguridad Social que operan en las juridicciones integrantes del C.F.I. y sus similares del ámbito nacional.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Duración Prevista: 36 meses.

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Córdoba	-Calidad compras del Estado
Misiones	-Asistencia, Administrativa y financiamiento sector público.
	-Control sectores prioritarios
Mendoza	-Sistema Provincial de Planeamiento
Santa Cruz	-Distribución de la Coparticipación Federal
La Pampa	-Sistema de planeamiento provincial
	-Estudio Actuarial de los regímenes previsionales de la Provincia
Santa Fe	-Estudio comparativo de los distintos regímenes de coparticipación de impuestos a nivel nacional y entreprovincia y municipio
Corrientes	-Proyecto elaboración Programa Control de Gestión.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. Denominación del Programa:

"SISTEMA DE INFORMACION DE CONSTANCIAS PARCELARIAS"

2. Objetivo General y Objetivos particulares:

2.1. Objetivo General: Proporcionar la información geométrica, jurídica y económica parcelaria, en tiempo y forma, a fin de que la planificación del desarrollo se base en el conocimiento de datos ciertos sobre la cuantificación de la realidad física del territorio, la disponibilidad de los recursos naturales y la ubicación geográfica de éstos.

2.2. Objetivos particulares:

2.2.1. Publicidad de las constancias parcelarias
2.2.2. Conocimiento del uso del suelo
2.2.3. Conocimiento de la tenencia del suelo
2.2.4. Conocimiento potencial de los recursos naturales
2.2.5. Conocimiento de la distribución parcelaria
2.2.6. Conocimiento discriminado del valor parcelario

3. Fundamentación:

En la actualidad diversos organismos internacionales, nacionales, provinciales, municipales y privados poseen inventarios de recursos naturales, en general referidos a aspectos parciales de los mismos, cuya posibilidad de obtención a nivel global es muy laboriosa debido a su difícil acceso, su dispersión y la variada registración.

Lo mismo ocurre con respecto a los distintos equipamientos que afectan a los bienes urbanos, cuya registración realiza en general la entidad prestataria.

Los objetivos enunciados se alcanzarán una vez que la información de los inventarios sea transferida a un centro único y referida a la unidad de registración, cuya propuesta es la parcela.

Al adicionarse dicha información, a los registros de constancias parcelarias (físicas, jurídicas y valuatorias) existentes, se obtendrá una base de datos simple, segura y económica.

4. Constribuciones específicas y papel del C.F.I.

Siendo la tierra el único factor del aparato productivo cuya magnitud no es posible modificar ya que está acotada por límites fijos, sólo será factible actuar sobre su estructura o composición parcelaria a través de políticas, las que deben basarse en el conocimiento cierto de la generalidad de las constancias que hacen a esa composición.

La información existente de éstas constancias sólo podrá llegar al planificador, para la toma de decisiones, cuando se encuentre en condiciones de ser procesada y referida a localizaciones que partan de referencias precisas.

Por ello, este programa tiende a suministrar información cuali-cuantitativa localizada, que proporcionará el conocimiento cierto de la realidad a efectos de su adecuación.

Asimismo desde el punto de vista tributario permitirá establecer pautas (v.G. impuestos a la renta potencial del uso de los recursos del suelo) que desalienten la tenencia de parcelas improductivas tanto urbanas como rurales, contribuyendo asimismo con el registro de afectación al financiamiento por contribución de mejoras de las obras que constituyen la infraestructura básica.

5. Acciones que comprende

El programa se desarrollará en sede, promoviéndose su publicidad, análisis y discusión en las provincias hasta su puesta en marcha para luego colaborar en su mantenimiento.

Para ello se encararán las siguientes acciones:

5.1. Diseño del esquema: basado en el fundamento se diagramarán los soportes modulares de información y transferencia de las constancias existentes en los distintos inventarios provinciales.

5.2. Para enriquecer el sistema existente del cual se parte, constancias básicas parcelarias obrantes en los Registros provinciales, se relevarán los entes ejecutantes de cartografía (convencional y no convencional) a nivel supra nacional y nacional, como así también los que poseen información sobre recursos naturales.

5.3. Para conocimiento del plan se difundirán en las provincias los obtivos del mismo.

5.4. Una vez aceptado por la Provincia se adecuará el plan a la infraestructura de la misma.

5.5. Implantado el sistema se procederá a su puesta en marcha como experiencia piloto.
Si no fuera posible realizarse la experiencia piloto en una provincia, la misma se efectuará en sede.

5.6. Luego se efectuará el mantenimiento y actualización de la base de datos.
Como productos del programa se obtendrán:

a. Base de datos de constancias básicas parcelarias.

b. Actualización del inventario cartográfico provincial y nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

6. Organismos internacionales con que se desean realizar gestiones tendientes de Cooperación y tipo de asistencia.

- O.E.A. - Naciones Unidas

- Información existente en la materia y financiamiento para actividades de asistencia técnica y capacitación.

Duración prevista: 36 meses

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
San Juan	- Sistema información parcelaria.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROGRAMA: VIVIENDA RURAL

Objetivo general

Elaborar programas que tiendan al mejoramiento de la vivienda y su hábitat, como así también, del nivel socio-económico de los sectores sociales postergados, localizados en áreas rurales y pre-urbanas, proponer respuestas adecuadas a las necesidades de las mismas a través de la participación del usuario, la generación de empleo y el desarrollo de actividades productivas y de comercialización.

Contribuciones específicas del CFI

La problemática de la vivienda rural, encarada en forma integral, no se encuentra desarrollada suficientemente, por lo que la acción del CFI puede considerarse de suma importancia tanto para el asesoramiento metodológico y/o desarrollo de algunos temas específicos para las provincias, como para la elaboración de pautas normativas regionales especificas que sirvan de base para el dictado de normas sobre vivienda rural a nivel nacional, con vistas a la determinación de los requisitos mínimos para el financiamiento de distintas operatorias.

SUBPROGRAMA 1: TEGNOLOGICO

Objetivo del Subprograma:

Desarrollo de tecnologías tendientes a la utilización de recursos naturales locales a fin de reducir costos, incentivar su explotación y abastecer a los mercados locales y/o regionales, actuando de esta manera como generadores de actividades productivas y de comercialización.

Resultados por etapas

- Metodología de evaluación de recursos naturales con destino a la construcción (1er. año).
- Determinación de las posibilidades de transformación (2º año)
- Ensayos de laboratorio de alternativas de producción (2º año)
- Determinación de mano de obra disponible (1er. año)
- Determinación de posibilidades de comercialización. Estudios de mercado (2º año)
- Caracterización de la oferta parcial de insumos de la construcción (1er.año)
- Formulación de proyectos de tecnologías adecuadas al medio físico y socio-cultural (3er. año)
- Formulación alternativa de tecnologías que maximicen el empleo de mano de obra local (3er. año)

SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO DE TIPOLOGIAS

Objetivo del Subprograma

Desarrollo de tipologías de vivienda que respondan al modo de vida de los pobladores rurales, su inserción en la estructura social y productiva, así como a laspautas y requerimientos en relación al uso y funcionamiento de los espacios que componen la vivienda y su modo de implantación.

Resultados por etapa:

- Desarrollo metodológico (1er. año)
- Diagnóstico, determinación de zonas homogéneas y definición de tipologías (2º año).
- Implementación y evaluación de planes piloto (3er. año).

SUBPROGRAMA 3: EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS ANTERIORES

Objetivo del Subprograma:

Evaluar experiencias que se encuadren en los contenidos temáticos del Programa con el objeto de detectar falencias y/o aciertos en la metodología aplicada, o en la formulación e implementación del proyecto a efectos de, por un lado, efectuar propuestas de soluciones y por otro, alimentar el desarrollo del Programa.

Resultados por etapas

- Metodologías para el relevamiento de experiencias (1er. año)
- Relevamiento de experiencias (1er. año)
- Metodologías de evaluación de experiencias (1er. año)
- Evaluación y sistematización de experiencias (2º año)
- Propuestas de reformulación de aspectos de las experiencias consideradas (3er. año)
- Formulación de pautas para el desarrollo de los restantes subprogramas (3er. año).

SUBPROGRAMA 4: POLITICAS Y VIVIENDA RURAL

Objetivo del Subprograma:

Elaboración de pautas para la definición de políticas habitacionales adecuadas a las características del ámbito rural.

Resultados por etapas

- Metodologías para la determinación del déficit de vivienda rural (1er año)
- Relevamiento institucional (1er. año)
- Propuestas de coordinación interinstitucional (2º año)
- Enunciado de pautas para la formulación de planes (2º año)
- Asesoramiento institucional (2º año)
- Enunciado de pautas para la formulación de planes (3er. año)
- Apoyo institucional (3er. año).

SUBPROGRAMA 5: MODALIDADES DE PRODUCCION

Objetivo del Subprograma

Formular alternativas de modalidades de producción de las viviendas, que posibiliten la construcción a bajo costo, a través de la optimización de los recursos de Estado y la empresa privada, favoreciendo la generación de fuentes de trabajo a través del aprovechamiento de los recursos humanos locales y su capacitación en el uso de materiales y técnicas constructivas, así como la participación de los beneficiarios de los planes a realizar.

Resultados por etapas:

- Estudios, investigaciones y diagnósticos (1er. año)
- Formulación de metodologías (1er. año)
- Apoyo institucional (2do. año).
- Formulación de planes piloto (2do. año)
- Participación en la implementación y seguimiento de planes piloto (3er. año)
- Evaluación de resultados (3er. año).

SUBPROGRAMA 6: ASENTAMIENTOS RURALES EN AREAS DE DESARROLLO

Objetivos del Subprograma

Ordenamiento y desarrollo de asentamientos rurales en áreas de promoción de actividades primarias y secundarias. En este contexto la vivienda rural será tratada desde una concepción integral que involucre también las políticas y planes de tierras, infraestructura, equipamiento y saneamiento que contribuye a elevar los niveles de vida de la población y evitar el éxodo rural.

Resultados por etapas

- Desarrollo metodológico (1er. año)
- Estudios y diagnósticos (1er. año)
- Formulación de proyectos (2do. año)
- Participación en la implementación (2do. año)
- Seguimiento y evaluación (3er. año)

Organismos a los que se puede solicitar asistencia

- UNICOS
- CEPAL
- COPAN
- OEA
- BID
- CIM
- OIT
- ONU Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo

Tipo de asistencia: Financiamiento para asesoramiento técnico y capacitación

Duración prevista: 36 meses

Trabajos que se atienden:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Provincia	Título
Chaco	- Ordenamiento y desarrollo Avia Terai estudio, ordenamiento y desarrollo de la localidad de Avia Terai y su área de influencia. Dto. Independencia.
Salta	- Consolidación de asentamientos rurales a través de una cooperativa de producción y consumo agrícola-artesanal Finca "Las Costas" - Municipalidad de San Lorenzo.
La Rioja	- Desarrollo económico y social del Valle del Río Bermejo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION

Objetivo General

El objetivo del presente programa consiste en el fortalecimiento de la capacidad del Estado para la formulación e implementación de políticas sociales tendientes a elevar en forma significativa y permanente, las condiciones de vida de grupos de población comprendidos en situaciones de pobreza o marginación, generando procesos autosostenidos de desarrollo.

Contribución específicas del Programa

En relación a las Provincias, los aportes que se esperan del CFI pueden sintetizarse en:

- mejoramiento de la eficiencia en la prestación y administración de servicios, algunos de ellos (como los educativos) transferidos en el último lustro.
- mayor y mejor conocimiento de las características y problemas de la población destinataria que permita una más adecuada formulación de estrategias, políticas y proyectos.
- identificación e instrumentación de nuevas formas de intervención y desarrollo de tecnología sociales aplicables a la población destinataria.
- articulación de programas, acciones y recursos entre las provincias y entre éstas y organismos no gubernamentales.
- modelos organizativos orientados a la coordinación interinstitucional y a la descentralización de funciones hacia el nivel regional y local.
- identificación de fuentes nacionales y externas de financiamiento para pequeños proyectos productivos.

SUB-PROGRAMA 1: POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo del Subprograma

Asistir a los organismos provinciales de desarrollo social y otras oficinas sectoriales que operan con pobladores carenciados en el empleo de metodologías que creen los medios para un mejoramiento de las condiciones de vida, con la participación activa de la comunidad.

Contenidos

1. La población destinataria. Su problemática
2. Aspectos institucionales y evaluación de programas y proyectos.

Actividades

- Desarrollo metodológico para el relevamiento institucional
- Diagnóstico institucional.

- Elaboración de guías de fuentes de financiamiento.
- Desarrollo de modelos de coordinación interinstitucional.
- Desarrollo de propuestas organizativas y de aspectos normativos vinculados.

3. Identificación de nuevas formas de intervención y desarrollo de tecnologías sociales.
4. Creación de fuentes primarias de empleo.

Acciones que comprende

Apoyo institucional en forma de capacitación de equipos provinciales para la realización de estudios de mercado, sobre la población involucrada y distintos aspectos ligados con el desarrollo del proyecto: organización de la producción,comercialización, etc.

Asesoramiento sobre los aspectos de diseño de productos, tecnologías utilizadas y formulación de proyectos para su financiamiento.

Participación en la implementación de acciones. En casos que no existan recursos en las provincias podrá participarse en la elaboración de diseños y catálogos de productos cuando la comercialización haya adquirido envergadura.

Seguimiento y evaluación

SUB-PROGRAMA 2: REGIONALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Objetivos del subprograma

a) Elaborar, experimentar y transferir a las provincias nuevos modelos organizativos y operativos de regionalización y descentralización de servicios educativos.

b) Asistir a la puesta en marcha de planes y programas educativos provinciales que permitan descentralizar funciones administrativas, de planeamiento y técnico-pedagógicas hacia el nivel regional y local e incrementar la participación atendiendo y canalizando las necesidades, intereses y aspriaciones de la comunidad en el marco de las políticas educativas nacionales y provinciales.

c) Elaborar la documentación técnico-metodológica y capacitar a los funcionarios provinciales requeridos para la ejecución de los programas provinciales de regionalización y descentralización de la educación.

Contenidos

1. Elaboración de un documento metodológico para la formulación de los diagnósticos provinciales en materia de:
   a) Centralización y descentralización de la educación.
   b) Distribución por regiones y zonas de la oferta del sistema educativo-principales problemas.
   c) Estructura organizativa y normativa vigente.

d) Experiencias provinciales previas en la materia; su evaluación.

2. Asistencia técnica a las provincias que lo requieran para la formulación de los diagnósticos.
3. Diseño de alternativas organizativas de descentralización, regionalización y/o nuclearización tomando en cuenta las características del sistema educativo provincial.
4. Elaboración de documentos metodológicos y asesoramiento a los gobiernos provinciales, en materia de:
   a) Organización y funciones de las unidades descentralizadas, regionalizadas y/o nuclearizadas.
   b) Microplanificación y programación operativa.
   c) Diseño y desarrollo curricular.
   d) Modalidades y metodologías de participación social.
   e) Gestión administrativa y presupuestaria.
   f) Bases legales y normativas.
5. Realización de experiencias piloto.
   a) Diseño de la experiencia
   b) Seguimiento y evaluación
   c) Extensión de la experiencia al resto de la provincia: programación, seguimiento y evaluación.
6. Cursos de capacitación a funcionarios provinciales, supervisores, directores de escuela y responsables de programas locales.
7. Seminarios regionales y un seminario nacional para la consideración de estrategias en materia de descentralización, regionalización y nuclearización de la educación.

SUB-PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PROVINCIALES DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO.

Objetivos del Subprograma

a) Asistir a los gobiernos provinciales en el mejoramiento de la organización y funcionamiento de sus unidades de planeamiento educativo con el objeto de facilitarles llevar a cabo el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de planes y programas de mediano plazo y la formulación de proyectos específicos.
b) Elaborar, experimentar y transferir a las provincias nuevos modelos conceptuales, metodológicos y organizativos de macro y microplanificación que faciliten la toma de decisiones a nivel central, regional y local, estimulen la innovación y posibiliten la participación de los docentes y de la comunidad destinataria de los servicios.

c) Elaborar la documentación técnico-metodológica necesaria y capacitar a los funcionarios, especialistas y responsables locales requeridos para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo educativo, a nivel provincial, regional y local.

Contenido

Los lineamientos a seguir serán, en principio, los siguientes:

1. Determinación del estado de situación de las oficinas provinciales de planeamiento educativo a través de una encuesta que establezca número de personal y calificaciones; estructuras; principales actividades recientes; proyectos de trabajo; inserción en el organismo educativo; relaciones con otras unidades de planificación global y sectorial, etc.
2. Elaboración de documentos metodológicos para la formulación, evaluación y control de planes y programas de educación y de proyectos específicos.
3. Formulación del plan de investigaciones básicas requeridas para el proceso de planeamiento y el posterior seguimiento de los mismos.
4. Elaboración de documentos metodológicos para la microplanificación y su vinculación con la descentralización y regionalización de la educación.
5. Propuesta de un sistema de estadística educativa a nivel provincial y asistencia técnica para su implementación.
6. Asistencia técnica a las provincias que lo requieran para la formulación, seguimiento y revaluación de planes, programas y proyectos educativos.
7. Cursos y talleres regionales de capacitación a funcionarios y especialistas provinciales y a responsables de programas y proyectos locales.

Duración Prevista: 36 meses.
Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
La Rioja	- Desarrollo Valle Bermejo
	- Mejoramiento condiciones de vida pobladores rurales.
San Juan	- Regionalización servicios educativos y fortalecimiento unidades planeamiento educativo
Jujuy	- Regionalización y nuclearización educativa
Neuquén	- Sistema información educativa.
Santa Cruz	- Apoyo institucional en materia desarrollo social y educación.
San Luis	- Regionalización y nuclearización de la educación y fortalecimiento de las unidades provinciales de planeamiento educativo.
Catamarca	- Desarrollo económico y social y de producción de recursos renovables Puna Catamarca.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Sintesis del Programa para el Desarrollo de [illegible] Exportaciones.

1. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES:

Estructurar un mecanismo de asistencia permanente para incrementar y expandir las exportaciones de productos provenientes de las economías regionales, a través de:

a) el desarrollo de una oferta cuali-cuantitativamente competitiva;

b) la instrumentación de estrategias de penetración por vías tradicionales y no tradicionales;

c) la diversificación o integración de la estructura productiva de las economías regionales.

2. CONTENIDO Y ESTRATEGIAS

El programa se apoya en tres pilares básicos:

1. Análisis de situación, que implica la identificación, selección estudio y evaluación de los productos comercializables y de aquellos mercados externos reales y potenciales que se detecten a partir de una perspectiva regional.
2. Diseño de estrategias, consistentes en la elección de un conjunto de estrategias que en base al análisis de situación realizado, se constituyan en un medio efectivo para lograr el objetivo propuesto.
3. Diseño de subprogramas de proyectos, con la idea de que cada conjunto de estrategias de corto plazo que se formule sea objeto de un subprograma de comercialización, de forma tal de generar proyectos que posibiliten la implementación efectiva de las estrategias elegidas

El análisis de Situación descripto, requiere la determinación conjunta de:

a) La identificación y selección de productos, lo que implica una clara definición -y posterior selección- de ventajas y desventajas comparativas por producto de la región que se trate.

b) Los estudios de mercado, análisis éste que debe comenzar con la determinación, grado de participación y comportamiento del flujo de bienes a través de los circuitos de comercialización, frente a los mercados reales y potenciales.

Posteriormente, implica el análisis de la situación actual y futura, situación ésta que debe ser evaluada por cada uno de los horizontes económicos, es decir corto, mediano y largo plazo.

c) Las pautas condicionantes, punto éste que enmarca los análisis a efectuar y provee la información pertinente a las prácticas nacionales y acuerdos internacionales, tanto a nivel de país importador como abaste

cedor y tanto en la actual coyuntura como en el horizonte de mediano y largo plazo.

d) La síntesis, que en base al análisis realizado permitirá establecer la selección para abordar con la suficiente consistencia, los pasos siguientes.

En cuanto al Diseño de Estrategias, este análisis deberá efectuarse para cada uno de los mercados considerados relevantes y deberá contener a nivel cualitativo:

a) Situación actual

b) Situación propuesta

c) Descripción de las estrategias

d) Fundamentación técnica de las mismas

e) Plazos y cálculo tentativo de beneficios esperados.

En la concepción general que orienta el Programa, el paso siguiente son los Subprogramas de Proyectos que deberán surgir de los planteos estratégicos previos.

Es decir que identificadas las oportunidades comerciales en el exterior y las estrategias emergentes, se deberá encarar su diseño y promoción a través de los Subprogramas de proyectos, a efectos de cubrir dichas oportunidades por medio del establecimiento de una organización eficaz de mercadotécnica tendiente a configurar experiencias prácticas vía operaciones efectivas en el rango de las exigencias de los mercados de demanda.

En síntesis, el alcance de éste punto es generar un conjunto de Proyectos que posibiliten la implementación efectiva de las estrategias elegidas y con ella, el logro de los objetivos del Programa.

3. ACCIONES QUE COMPRENDE.

Un perfil preliminar de las acciones que demanda la ejecución del Programa, puede sintetizarse en el siguiente detalle de tareas a emprender:

1. Identificación y selección de productos comercializables.

1.1. Estructura productiva y tecnología habitual.

1.2. Costos y Precios

1.3. Destino y Temporalidad

1.4. Estructura comercial y formas de operación

1.5. Ventajas comparativas

1.6. Selección.

2. Análisis de mercados externos reales y potenciales.

2.1. Localización.

2.2. Consumos, calidades y especificaciones.

2.3. Formas de operación

2.4. Flujos operados

2.5. Proyecciones

3. Análisis de las pautas condicionantes

3.1. Normas y políticas que regulan el comercio

3.2. Incidencia del tipo de cambio

3.3. Determinación de posibilidades de colocación.

4. Síntesis y Evaluación.

4.1. Selección final y evaluación crítica.

5. Planteo de esquemas estratégicos

5.1. El marco institucional

5.2. Los instrumentos de política a utilizar

5.3. Productos

5.4. Estructura de Costos

5.5. Política de Precios

5.6. Canales de distribución

5.7. Análisis de vías de salidas alternativas

5.8. Financiamiento

5.9. Esquema de recomendaciones.

6. Formulación de los subprogramas de Proyectos

Cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones a desarrollar, las mismas se insertan de acuerdo con sus características, ya sea como estudios e investigaciones; de apoyo institucional para la capacitación y el asesoramiento; como insumos para la formulación de proyectos; para la participación en la implementación de acciones, como asimismo en su seguimiento y evaluación.

4. CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS.

El Programa asume que la República Argentina posee distintas regiones caracterizadas por productos específicos susceptibles de ser transados internacionalmente y con posibilidades inmediatas de desarrollo en función

de los mercados internacionales, a través de los cuales se obtenga el incremento y expansión de las exportaciones regionales.

Asimismo no es ajeno a la problemática planteada, el concepto de que exportando solamente productos agropecuarios será imposible acceder al desarrollo económico sostenido que genera el consiguiente bienestar social, por lo que parte importante de los esfuerzos deberán dirigirse a detectar aquellos productos de tecnologías intermedias y aquellos otros que tienen un comercio más dinámico en los sofisticados mercados del Hemisferio Norte, a través de los instrumentos del moderno mercadeo que exigen ésos mercados.

Naturalmente, la gran variedad de habilidades y esfuerzos para comercializar en el mercado externo, exige entre otros factores, una capacitación profesional adecuada a un primerísimo nivel de competencia.

En consecuencia, se hará necesario también, al enfrentar las tareas de una gestión de comercialización enfocada a lograr que se constituya en uno de los pilares básicos de los planes de desarrollo, difundir y transferir a las zonas de producción los elementos, herramientas y criterios de la moderna teconología comercial exportadora, a través de un proceso de capacitación de los técnicos y operadores regionales.

En tal sentido, el aporte consiste en desarrollar un Plan de Trabajos que, basado en las regiones-producto y estructurado en función de los mercados de demanda internacional, se plasme en esquemas estratégicos de penetración por vías tradiconales y no tradiconales a través del logro de ventajas comparativas que permitan eficientemente enfrentar la competencia internacional, ganando mercados y generando divisas.

Para el desarrollo del mismo se estima necesaria y conveniente una acción mancomunada con los organismos internacionales con competencia en el área.

5. RELACIONES CON ACTIVIDADES DE OTRAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

A continuación se mencionan las Instituciones vinculadas a la temática del Programa y que deberán tenerse en cuenta a efectos de una adecuado grado de participación para un eficaz logro de los objetivos propuestos.

Organismos Internacionales:

CEPAL

UNCTAD GATT

ALADI

ALAF

B.I.D.

Las actividades específicas deberán plasmarse en convenios de cooperación a ser negociados oportunamente.

Al respecto, cabe mencionar que a la actualidad se trabaja con técnicos de CEPAL, en la intención de firmar un Convenio global de cooperación que incluiría el tema del Programa en lo que hace a las exportaciones industriales, a raíz de un proyecto específico que acaba de comenzar la Oficina en Buenos Aires de dicho organismo internacional.

Asimismo sobre el particular, se realizan gestiones a efectos de obtener recursos para financiar aspectos específicos de la ejecución del Programa, a través de fondos de los Organismos señalados.

Duración Prevista: 36 meses

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Córdoba	- Calidad productos consumos internos y exportación
Río Negro	- Productos exportables Puerto San Antonio
Misiones	- Asistencia en materia de promoción de exportaciones (comprende NEA)
Salta	- Asesoramiento en comercio exterior
Mendoza	- Promoción de exportaciones
Santa Fe	- Mercados alternativos para productos molienda del trigo (Mercado Común Europeo)
Misiones-Corrientes Chaco-Formosa-Santa Fe	- Comisión Regional de Comercio Exterior
Chaco	- Consorcio pequeñas y medianas empresas para exportar
Chubut	- Desarrollo exportaciones provinciales
Neuquén	- Comercio con Chile y países del Pacífico.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROGRAMA: DESARROLLO DE NUEVAS AREAS DE RIEGO EN NORDPATAGONIA

TEMA DEL PROGRAMA

Producción agropecuaria bajo riego

Objetivo General

Promover el desarrollo de zonas de riego que generen producciones de fácil colocación en el mercado nacional e internacional.

Objetivos Particulares

a) definir modelos productivos rentables

b) proponer medidas de política agraria que promuevan la puesta en producción de nuevas áreas de riego

c) establecer mecanismos para la participación de productores e inversoras.

d) elaborar un plan de proyectos para la inversión pública y privada.

Fundamentación

La región cuenta con grandes disponibilidades de recursos naturales que posibilitarían aumentar la superficie bajo riego en más de un millón de hectáreas. La concreción de dichos aprovechamientos enfrenta dos limitantes principales: restricciones de mercado para los productos tradicionales de áreas de riego (frutas y hortalizas) y falta de recursos financieros del Estado para invertir en obras de captación, conducción de agua y sistematización de las parcelas.

La puesta en producción de esas áreas es de gran interés para los gobiernos provinciales los que sin embargo no cuentan con los proyectos adecuados para superar las restricciones señaladas más arriba.

A su vez, la situación de endeudamiento externo que presenta el país determina la necesidad de alentar las actividades productivas que posibiliten la obtención de divisas.

En tal sentido el desarrollo de las producciones de la región pampeana, en especial cereales y oleaginosas, cuenta con las mejores posibilidades de mercado.

Ello coincide con el Proyecto de Programa Nacional Agropecuario (PRONAGRO) 1984/87 cuando propone para la región no pampeana el estímulo a actividades alternativas, en especial cereales y oleaginosas.

Sin embargo dichos cultivos aún no han adquirido significativa explotación comercial en áreas de riego y tampoco se ha observado la búsqueda sistemática de la tecnología adecuada.

Cabe tener en cuenta que es necesario adecuar los modos de producción, dimensionar adecuadamente las fincas y diseñar los sistemas de riego acorde al tamaño de las explotaciones.

No obstante, los diversos resultados parciales conocidos hasta el momento permiten proyectar resultados positivos para los nuevos modelos de producción, los que actualmente se sustentan en el aumento del rendimiento de los cultivos y en la mecanización del riego. La rentabilidad se vería decisivamente mejorada en caso de efectivizarse la eliminación de gravámenes de exportación para productos extrapampeanos cuya demanda externa justifique la promoción de su producción, tal como lo que preve el PRONAGRO.

El aporte del programa sería contribuir mediante la concreción de los objetivos particulares a la satisfacción de las siguientes necesidades:

- aumentar la capacidad exportadora del país, consolidando y acrecentando la inserción de la economía nordpatagónica en el comercio internacional.
- puesta en valor de espacios geográficos basándose en la producción bajo riego, revirtiendo de esa forma la situación de uso sectorial de los ríos que los emprendimientos de hidroenergía han tenido hasta el presente.
- incrementar el PBI regional mediante la utilización de recursos naturales de "renta" en contraposición a la explotación de recursos no renovables (bienes de capital).
- Desarrollar actividades integradoras del espacio geográfico (agricultura bajo riego) dentro del proceso de expansión de la frontera agropecuaria.
- Incorporar áreas al proceso productivo a través de un modelo de desarrollo tencológico alternativo que tenga en cuenta la interrelación en equilibrio de los recursos naturales, desarrollo económico y posibilidades de mercado.

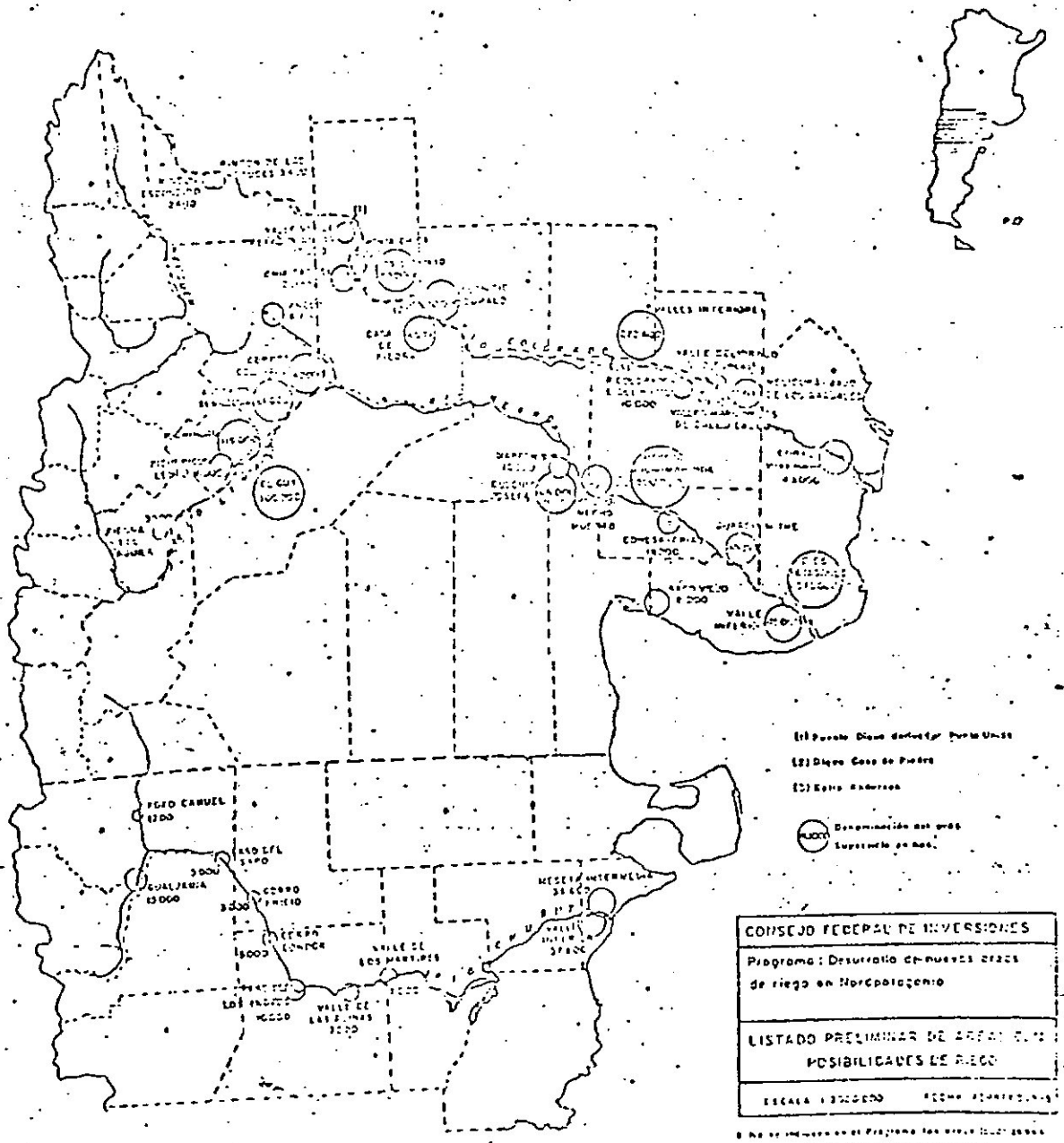
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Programa : Desarrollo de nuevas áreas de riego en Norpatagonia
LISTADO PRELIMINAR DE ÁREAS CON POSIBILIDADES DE RIEGO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Duración prevista: 36 meses

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Buenos Aires	- Red de riego Carmen de Patagones
Chubut	- Areas bajo riego Valle medio y Superior del río Chubut.
La Pampa	- Programa de desarrollo agropecuario en Colonia 25 de Mayo.
	- Estudio de posibilidades agroeconómicas del Valle del Prado.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
Dr. Manuel Belgrano

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.- DENOMINACION DEL PROGRAMA

Desarrollo de Areas inundables por el río Paraná.

2.- OBJETIVO GENERAL

Efectuar estudios de base que faciliten la regulación del uso del suelo en las áreas inundables y elaborar proyectos de desarrollo socio-económicos.

OBJETIVOS PARTICULARES

a.- Mapas de riesgo de inundaciones:

Elaboración de cartografía del valle de inundación con una discriminación de zonas con diferentes recurrencias del fenómeno.

b.- Planes y Proyectos:

Para el desarrollo socio-económico de la zona del delta.

3.- FUNDAMENTACION

Durante los años 1982-1983 el río Paraná tuvo una gran creciente que evidenció lo riesgoso de utilizar su valle para múltiples actividades socio-económicas.

Las enormes áreas indundables provocaron el desalojo masivo de habitantes, constituyéndose en uno de los temas institucionales más relevantes de la República.

Además, una estimación de la época calculó daños directos por un valor de aproximadamente 1.600 millones de dólares, a lo que hay que agregar daños indirectos de un valor incalculable.

Sin duda, el tema es de una gran complejidad y existen diversos organismos y empresas a quienes corresponde, por sus incumbencias, la obligación de ocuparse de aspectos específicos de las áreas inundables

Por ello, se ha buscado que los temas a desarrollar no se superpongan con los esfuerzos de otras instituciones y ello lleva a que no haya un ordenamiento lógico que abarque todos los temas vinculados a la denominación del programa.

El C.F.I., a través del desarrollo de las tareas enunciadas como objetivos particulares, contribuirá con:

a.- información de base para su utilización por planificadores en temas tales como obras públicas, economía, bienestar social, etc., los cuales podrán tener en cuenta el factor riesgo como elemento de evaluación.

b.- formulación de planes y proyectos para el mejoramiento de las actividades productivas actuales (ganadería y forestación) y para la diversificación a otros rubros productivos.

4.- BREVE DESCRIPCION DEL DELTA DEL RIO PARANA.

El Delta del Río Paraná comprende una superficie de aproximadamente 2.500.000 has, de las cuales el 10% pertenecen a la provincia de Buenos Aires, y el resto a la provincia de Entre Ríos.

La actividad productiva del área, correspondiente a la provincia de Buenos Aires, es netamente forestal, ocupando una superficie de 50.000 has.

En el resto de la zona, cuando se ocupa, se realiza una ganadería primitiva, cuyo condicionante principal es la presencia o no de inundaciones.

En la provincia de Entre Ríos la actividad es la ganadería.

De acuerdo a trabajos realizados por la firma Latinoconsult, año 1972

la población del Delta bonaerense ascendía a 13.440 habitantes, estimándose que en la realidad esa cifra puede haber disminuido situándose la población estable en alrededor de 10.000 personas.

La vecindad del mayor centro poblado del país, el conurbano bonaerense, con 12.000.000 de habitantes, unido a sus características propias, ha inhibido el desarrollo de centros poblacionales, encontrándose ante la presencia de población dispersa, radicada a la vera de los ríos y arroyos que lo surcan.

Los servicios e infraestructura van disminuyendo en la media que aumenta la distancia a tierra firme, considerándose sin embargo adecuadas las prestaciones en abastecimiento, sanidad y educación.

La cercanía al mayor centro consumidor del país, 50 km. promedio, y la potencialidad de sus tierras, donde la explotación forestal predominante duplica los rendimientos que se obtienen en otras áreas, dan los elementos de interés iniciales para radicar inversiones en el área.

Las dificultades inherentes, propias del ambiente deltaico, podrán ir siendo superadas en la medida que se cuente con un adecuado plan Director, que vaya orientando y prioritando la acción pública y privada, que actualmente se efectúa en la zona.

5.- ACCIONES QUE COMPRENDE

a.- Mapas de riesgo de inundaciones

En una primera etapa de 20 meses de duración se desarrollará sobre la margen Argentina del Río Paraná en la provincia de Misiones.

Se deberá detectar la topografía ya existente, vincular con referencias del M.O.P. o I.G.M.; mapear. Se deberá recopilar la información hidrométrica, depurarla si fuera necesario, y estudiarla estadísticamente.

Se definirán los porcentajes de riesgo (o tiempos de recurrencia) con que se trabajará, y se ubicarán los puntos riesgo -nivel hidrométrico en todos los sitios en que ello sea posible; en base a ello y a las tareas de fotointerpretación se trazarán las isolíneas de riesgo.

Se estudiarán las permenencias de agua para cada par de valores riesgo -nivel que se elijan.

La cartografía se presentará en escala 1: 50.000 para las áreas agrícola - ganaderas y 1: 20.000 ó 1: 10.000 para las áreas de mayor valor económico.

a.1.- Como tareas complementarias se prepararán:

- Un anteproyecto de ley modificatorio del actual concepto de línea de ribera.

- Tareas de capacitación consistentes en becas, cursos y seminarios.

b.- Planes y Proyectos

En una primera etapa, año 1985. Elaboración de un Plan Director para el Delta Bonaerense del Río Paraná que posibilite el pautado de acciones y proyectos para promover el desarrollo del área.

En una segunda etapa, año 1986 en adelante, y como consecuencia del análisis efectuado en la primera; desarrollo de acciones concretas sobre:

Actividad Productiva: Mejoramiento de la explotación y comercialización de montes forestales. Desarrollo de la explotación de la Nuez de Pecán. Complementación forestal ganadera con la introducción del Búfalo de los Pantanos. Crianza de peces y otras especies animales que encuentren su hábitat en el Delta. Factibilidad de la producción y comercialización de maderas semiduras.

Comunicaciones: Mejoramiento de las comunicaciones, terrestres, fluviales y telecomunicaciones.

Endicamientos colectivos: Análisis de su factibilidad por medio del material de refulado disponible por el dragado.

Turismo: Desarrollo y ordenamiento de esa actividad en la primera y segunda sección del Delta Bonaerense.

Acción Social: Desarrollo de sistemas para la provisión de energía y agua potable a nivel familiar.

Aspectos Institucionales: Factibilidad de creación de un Ente de desarrollo con sede en el área, que tenga directa influencia en la promoción y desarrollo de acciones y proyectos para el Delta.

ROSARIO
VICTORIA
Gualeguaychu
Concepción del Uruguay
Rio Gualeguay
Ramallo
Zarate
Campana
AREA DEL
DELTA
DEL RIO PARANA
Buenos
Aires

Pecha Prevista: 26 meses

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Buenos Aires	- Plan sobre el Delta Bonaerense del río Paraná.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SINTESIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES.

1. Objetivo general y objetivos particulares.

Lograr mediante el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales y en base a la utilización y aprovechamiento racional de los recursos, un crecimiento económico y social armónico, equitativo y autosostenido acorde con los intereses Nacionales y Provinciales, a través de:

. Expansión de la producción agropecuaria y forestal por incorporación de nuevas áreas y por aumento de la eficiencia productiva, a fin de generar aumentos significativos de saldos exportables del sector, así como ahorro de divisas.

. La obtención de un mejoramiento en la distribución del ingreso de tal manera que la población radicada en el interrior de las provincias, tenga un efectivo acceso a los beneficios del crecimiento económico.

. El perfeccionamiento de los recursos humanos con que cuentan las provincias, como base principal de su desarrollo.

. El incremento de la oferta de materias primas que sirvan de base a la instalación de nuevas agroindustrias.

2. Contribuciones específicas del Programa.

La principal contribución que surgirá de la implementación de los proyectos, que integrarán al programa de Desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, será la reactivación de las economías provinciales.

Ello, como resultado de aumentos en la oferta de bienes primarios así como por modificaciones en la estructura productiva de las áreas rurales de cada provincia en la que se ejecuten los proyectos estudiados.

Entre las consecuencias esperadas para las economías provinciales, pueden mencionarse el aumento en el nivel de ocupación de factores productivos ociosos a través de tecnología adecuada a esas áreas, así como aumentos de productividad en áreas deprimidas. También se espera incorporar nuevas actividades agrícolas, ganaderas y forestales (en función de las posibilidades de mercado interno y externo), así como detectar y promover la integración vertical del sector agropecuario y el forestal con el industrial de base agraria y reactivar áreas con infraestructura productiva en desuso o en mal funcionamiento.

///

El sector agropecuario argentino presenta una gran diversidad de situaciones regionales, y dada la diferente problemática existente en las mismas, los subprogramas han sido propuestos con la finalidad de contemplar buena parte de ellas. La desagregación en dos subprogramas desde el punto de vista geográfico, se circunscribe a las denominadas economías regionales y se encuentran integrados por dos tipos de proyectos, cuyas características se explican en los puntos 3 y 5.

3. Subprogramas

El programa de Desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales por su amplitud, debe ser acotado a través de subprogramas, que permitan su integración con proyectos de similares características y propósitos.

En lo inmediato, se propone conformar dos subprogramas, lo suficientemente amplios como para permitir que se relacionen e interactúen con otros programas que se desarrollen en el Consejo Federal de Inversiones.

Subprograma 1

Desarrollo de actividades agropecuarias y forestales (tradicionales y nuevos rubros productivos) en regiones no pampeanas.

Subprograma 2

Desarrollo de actividades agropecuarias y forestales en valles cordilleranos y precordilleranos.

4. Objetivos de los Subprogramas

Las problemáticas actuales de las economías regionales son múltiples y complejas. Entre ellas se pueden citar aquellas derivadas del monocultivo (vid, caña de azúcar, frutas y hortalizas, etc.) que han generado limitaciones de mercado, una inadecuada política de promoción de exportaciones de los productos y serias limitaciones estructurales.

Esto, sumado a la ausencia de tecnologías apropiadas y la falta de integración con los procesos agroindustriales, requiere una estrategia sustancialmiente renovadora.

Estos subprogramas se proponen modificar aquellos aspectos que condicionan la recuperación económica de estas regiones.

Los principales objetivos de cada subprograma, se enumeran a continuación.

Subprograma 1

- Incrementar la oferta de bienes y servicios agropecuarios y forestales

destinados principalmente al mercado nacional e internacional.

- Proponer y evaluar posibilidades de diversificación.

- Promover la apertura de nuevas áreas para rubros agropecuarios extensivos, entre los que merecen destacarse la producción de granos y carne bajo riego con esquemas mixtos; así como actividades forestales cuando corresponda.

- Promover aumentos en la eficiencia productiva a través de la racional incorporación de tecnologías.

- Analizar la incorporación de nuevas especies vegetales y animales que se adapten ecológicamente y que cuenten con posibilidades de exportación o sustitución de importaciones.

Subprograma 2

- Incrementar la producción agropecuaria y forestal tradicional de cada valle cordillerano y precordillerano, para cubrir en primer término los requerimientos de los mercados locales y regionales y en la medida que existan excedentes, satisfacer luego las demandas nacionales e internacionales.

- Localizar nuevas áreas aptas en dichos valles que permitan ampliar, consolidar y/o racionalizar su actual estructura productiva.

- Aumentar el nivel de empleo e ingreso de los productores agropecuarios, a través del diseño de establecimientos que constituyan unidades económicas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización.

- Asentar población y localizar actividades productivas en zonas fronterizas, favoreciendo el proceso de integración económica latinoamericano.

5. Contenido y Estrategia.

5.1. Contenido.

Subprograma 1

El subprograma de incremento de las actividades agropecuarias y forestales en las regiones no pampeanas, consta de dos componentes. El primero de ellos que será el de mayor peso relativo, consiste en la expansión de los rubros que tradicionalmente integran dichas actividades, mientras que el restante se refiere a la identificación y difusión de nuevas especies agrícolas, ganaderas y forestales.

Se encuentra integrado por proyectos agropecuarios en secano o con riego, localizados en todo el territorio nacional, excepto la región pampeana;

///

las áreas geográficas comprendidas en el subprograma de valles cordilleranos y precordilleranos y las correspondientes al programa Nord patagonia en lo referente a actividades extensivas (pecuarias y agrícolas).

En general, se tratará de medianos y grandes proyectos productivos, que en consonancia con los objetivos del subprograma, se caractericen por:

- Incrementar significativamente la oferta de bienes agropecuarios y/o forestales, destinados fundamentalmente al mercado externo, o en su defecto que mediante su consumo interno originen excedentes de productos tradicionales que puedan ser exportados.

- Favorecer el proceso de desplazamiento de la ganadería hacia áreas marginales para la agricultura.

- Priorizar la producción de alimentos y energía a costos inferiores al nivel de precios en el mercado internacional.

- Expandir el sector de unidades productivas comerciales en la actividad agropecuaria de cada provincia, así como tender a la incorporación de productores minifundistas, o de autoconsumo, a dicho sector.

- Ocupar mediante actividades productivas áreas geográficas de baja densidad de población.

Subprograma 2

El subprograma para los valles cordilleranos y precordilleranos, podrá incluir también áreas geográficas similares, localizadas entre cordones montañosos ubicados algo más al este de la precordillera, siempre y cuando se trate de zonas de menor desarrollo relativo.

Se encuentra conformado por pequeños y medianos proyectos productivos, que deberán tener buena parte del conjunto de características comunes que se mencionan:

- Constituir una ampliación de un área productiva existente.

- Revertir restricciones de recursos productivos (básicamente tierra y agua).

- No requerir grandes obras de infraestructura, sino constituir ampliaciones o remodelaciones de las ya disponibles.

- Basarse principalmente en la expansión de rubros agropecuarios conocidos en cada zona, que no tengan fuertes limitantes de mercado.

- La oferta del proyecto debe ser poco significativa a nivel nacional y movilizarse preferentemente por canales comerciales existentes, al menos en sus primeras etapas.

- Requerir un monto de inversión compatible con la capacidad provincial o del Fondo de Desarrollo Regional o de organismos similares.

- Permitir que la provincia asuma tareas del mismo, tales como la planificación y construcción de canales, mensura y subdivisión de parcelas, etc.

- Posibilitar ordenamientos en estructuras fundiarias minifundistas y/o con formas de tenencia precaria, por expansión de áreas cultivables.

- Lograr la participación de los beneficiarios del proyecto, así como incluir trabajos sociales de capacitación y promoción de la comunidad.

- Ocupar mediante el incremento de actividades productivas, áreas territoriales poco pobladas.

5.2. Estrategias

Detallado el contenido de cada subprograma y las características que deberán reunir los proyectos que los integren, corresponde describir la estrategia o modalidad operativa propuesta para cada uno de ellos.

Subprograma 1

El procedimiento a seguir con este subprograma, consiste en elaborar proyectos regionales, comunes a dos o más provincias en la medida de lo posible.

El alcance de los proyectos que integran el subprograma será preferentemente el de anteproyecto preliminar y se tratará en todos los casos de obtener participación activa de técnicos provinciales y, cuando corresponda y sea necesario, de organismos nacionales que posean convenios con el CFI, así como de instituciones internacionales.

Esto último será particularmente requerido en las acciones que involucren rubros agropecuarios no tradidionales, tales como cartamo, colza, búfalo de agua, jojoba, palma aceitera, etc. En estos casos, la estrategia que se propone para el subprograma consiste en incluir en los proyectos que se elaboren, algún rubro no tradidiconal que posea requerimientos ecológicos similares a los de la región en estudio, deseñando alternativas de unidades productivas que lo incluyan en sus rotaciones.

Paralelamente, se procederá a identificar los factores limitantes para su desarrollo, proponiendo las soluciones posibles y las acciones que otras instituciones deberán encarar para reverlo (precio sostén por la Junta Nacional de Granos, importación de semillas o reproductores por la SFA y G, asistencia técnica y/o producción de semilla selecta por INTA, asistencia financiera por Banco Nación o Provinciales; industrialización por SEDI y/o Cámaras Empresariales, etc.).

Subprograma 2

En este caso, la modalidad operativa consiste en identificar para cada valle incluído en el subprograma, la naturaleza del recurso que limita su desarrollo o crecimiento. Posteriormente, previo análisis del mismo y de los restantes factores que determinan la producción agraria, de existir una solución que relativice dicha restricción, se la propone a nivel de idea proyecto.

Aprobada la idea proyecto, se pasa a la etapa de elaboración del anteproyecto preliminar con su correspondiente evaluación, que incluirá alternativas de financiamiento y una propuesta de organización y coordinación institucional para la ejecución del proyecto, quedando la gestión definitiva de su implementación a cargo de las autoridades provinciales.

En todas las etapas, se tratará de lograr los mayores niveles de participación de Organismos, funcionarios y técnicos de la provincia.

Finalmente se considera conveniente acotar el período de duración del subprograma estimándose que al término de cinco años deberán cumplimentarse los objetivos previstos, finalizando el mismo con las provincias en condiciones de identificar, formular y evaluar este tipo de proyectos.

6. Relaciones con actividades de otras instituciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos del Programa

Ambos subprogramas deberá desarrollarse en un marco en el que se compatibilicen las políticas nacionales, provinciales e incluso municipales, cuando corresponda, para satisfacer los objetivos del programa en el que se insertan.

Las instituciones vinculadas al sector agropecuario, con las que será necesario relacionarse para la formulación de los proyectos que integran los subprogramas, se encuentran tanto en la órbita del Gobierno Nacional, como de los Estados provinciales y Organismos internacionales, así como también de la actividad privada.

Con relación a los Organismos internacionales, se considera necesaria y muy conveniente lograr asistencia técnica para la formulación y evaluación de diversos proyectos que conforman el programa, de Instituciones tales como OEA y FAO.

Asimismo, para la financiación de los proyectos evaluados, resulta necesaria la participación de organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas modalidades crediticias son acordes con las características de los proyectos que integran ambos subprogramas.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Duración Prevista: 60 meses

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
- Río Negro	- Plan de uso del suelo en El Bolsón.
- San Juan	- Programa de desarrollo integral de los Valles de Calingasta e Iglesia
- Misiones	- Plan de Desarrollo Ganadero
- Salta	- Desarrollo de actividades porcinas e instalación de una planta procesadora de carnes y derivados porcinos para consumo interno y exportación en los Valles Calchaquíes.
- La Rioja	- Desarrollo económico y social del Valle del Río Bermejo.
- Catamarca	- Remodelación de las obras de riego en Sta. María.
	- Estudio geoeléctrico del área de Belén.
- Chaco	- Expansión de la producción ganadera y recomposición del stock (2º parte).
- Chubut	- Valle Telsen.
- Formosa	- Estudio de las posibilidades de aprovechamiento para uso productivo de los excedentes de agua generados por el sistema Laguna Yema.
	- Proyecto desarrollo económico y social del Area de Frontera Ingeniero Juárez (2º etapa).
- Neuquén	- Crianza de ganado caprino lechero y elaboración de queso con leche de cabra.
	- Plan de desarrollo ganadero (3º etapa).
- Tucumán	- Programa integrado desarrollo rural

Programa de Prevención de enfermedades ocupacionales.

Objetivo general:

Disminuir el riesgo de enfermar y morir de la población trabajadora, mediante programas de detección precoz y prevención de las enfermedades relacionadas con el ámbito y las condiciones en que se realiza el trabajo.

Contribución específica y papel del CFI.

El presente programa permite brindar las siguientes contribuciones:
a) Determinación del riesgo de enfermar y morir por enfermedades originadas en el ámbito de trabajo, que hasta el presente es desconocido en el país.
b) Elaboración de pautas que permitan definir políticas y programas tendientes a proteger a la población trabajadora evitando enfermedades, en lugar de asistir esa población "a posteriori", cuando su salud ya está afectada.
c) El desarrollo de este programa requiere la acción conjunta de las Secretarías de Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, por lo que resultará fundamental la tarea de coordinación que se realice desde el CFI.

Subprogramas

a) Subprograma Apoyo institucional.
b) Subprograma Sistema de Información.
c) Subprograma Capacitación.
d) Subprograma Estudios epidemiológicos.

Los 4 subprogramas desarrollan líneas confluentes: el sistema de información y el de investigación epidemiológica están estrechamente ligados entre sí, ambos alimentan el programa de Capacitación y permite la formulación de políticas que forma parte del Subprograma de Apoyo Institucional.

A su vez este último crea el ámbito necesario para el desarrollo de Estudios Epidemiológicos.

SUBPROGRAMA SISTEMA DE INFORMACION

Objetivo: Contar con un sistema de información que permita la recolección y elaboración sistemática de datos referentes a enfermedades originadas por el trabajo, la población expuesta y los factores de riesgo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Acciones a realizar:

a) Identificación de las fuentes de información existentes. Análisis de los datos. Comparación de las diferentes fuentes.
b) Elaboración de metodología (definiciones de las unidades estadísticas, fuentes de información, responsables, procedimientos de registro, plan de tabulaciones).

SUBPROGRAMA CAPACITACION

Objetivo: Sensibilizar a los funcionarios con respecto a la problemática de las enfermedades ocupacionales. Capacitar a los técnicos provinciales para la elaboración y desarrollo de estuidos epidemiológicos y programas de prevención.

Acciones

a) Seminarios y grupos de discusión (para los funcionarios a nivel de decisión) .
b) Cursos de entrenamiento en metodología epidemiológica, enfoque de riesgo, patología prevalente (para los técnicos provinciales que programan y ejecutan acciones de salud).

SUBPROGRAMA APOYO INSTITUCIONAL.

Objetivo:

Brindar asesoramiento a los organismos provinciales que tienen competencia en el tema -Trabajo, Salud, Seguridad Social- con el fin de incrementar su capacidad operativa.

Acciones que comprende:

a) Asesoramiento a los niveles de decisión política de las provincias.
b) Coordinación de las funciones vinculadas al tema, de las Secretarías de Trabajo, Salud Pública y Seguridad Social y Asociaciones profesionales.

SUBPROGRAMA: Estudios epidemiológicos de las enfermedades ocupacionales

Objetivos: Determinar el riesgo de enfermar y morir por enfermedades relacionadas con el trabajo en grupos definidos de población (trabajadores de las minas, trabajadores de las plantaciones de tabaco, algodón, obreros de grandes obras de la construcción), los factores que originan el riesgo e identificar la población expuesta según niveles de riesgo.

Acciones:

a) Elaboración de metodologías.
b) Desarrollo de los estudios.

Condiciones de vida de grupos de trabajadores (estudios socio-antropológico).
Identificación de las enfermedades prevalentes en grupos específicos de trabajadores.
Estudio ergonómico del trabajo (determinar los factores de riesgo).
Estudio epidemiológico (determinar la probabilidad de enfermar y morir por cada factor de riesgo).

Duración prevista: 36 meses.

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Río Negro	- Condiciones y medio ambiente trabajo sector rural y construcción.
San Luis	- Previsión de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

Flujos interregionales.

OBJETIVOS:

Establecer métodos de medición económica de los flujos interregionales de comercio.

FUNDAMENTACION:

Los principales factores que actúan como condicionantes del volumen y dirección del comercio han sufrido importantes modificaciones que permiten suponer que tanto el volumen como la dirección han experimentado cambios significativos.

El estudio de las características del que se propone permitiría contar con una balanza comercial interregional, convirtiéndose en una fuente de apoyo a la planificación de los servicios, aportando elementos para el estudio de la radicación industrial, permite cuantificar grados de dependencia interregional y definir zonas de integración interregional.

Duración Prevista: 24 meses (Primera Etapa)

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Chubut	- Flujos interregionales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

Programa para la elaboración de un sistema regional y de cuentas sociales ETAPA II.

OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS PARTICULARES:

a) Proporcionar un conjunto de indicadores económicos relevantes, que reflejen en un nivel de agregación las características de la estructura económica regional.

b) i. Estimar el PBG y sus componentes en forma permanete y contínua.
ii. Proporcionar la estimación de los gastos e ingresos del sector público a nivel provincial.
iii. Generar sistemas provinciales de información para el cálculo de otras cuentas sociales.

FUNDAMENTACION

Los requerimientos permanentes de organización nacionales, provinciales y del propio C.F.I. de estimaciones confiables de la actividad económica regional para la realización de estudios o el establecimientos de estrategias y políticas económicas provinciales y sectoriales.

Fundamentan este programa.

Subprograma - Gastos e Ingresos Públicos Provinciales.

Suministrar información estadística básica de la actividad financiera y económica de los estados provinciales miembros de este Consejo.

El trabajo de referencia, único en el país, provee información sistemática, homogénea y verificable del sector Público Provincial, abarcando la administración central, organismos descentralizados, autárquicos y otros entes de los Gobiernos provinciales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Subprograma - Desarrollo de modelos económicos para la progración regional.

Objetivo del subprograma:

Diseños de modelos económicos que permitan evaluar el impacto que sobre la economía provincial producen distintos proyectos, de modo de poder realizar una mejor toma de decisiones.

Subprograma - Estimación del Producto Bruto Geográfico.

Asistencia metodológica a provincias para estimar este indicador macroeconómico.

Subprograma - Ingreso provincial de los residentes

Objetivos del subprograma:

Elaboración de un método de captación y elaboración de información sobre ingresos y capacitación de técnicos provinciales para su implementación.

Duración Prevista: Permanente.

Provincias que se atienden: 23 Estados Miembros.

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

Localización de Inversiones.

OBJETIVO:

Relevamiento del capital en la Argentina -tanto el público como el privado- y análisis de su comportamiento como factor de desarrollo y de asignación espacial de recursos.

FUNDAMENTACION:

Tanto para la formulación y ejecución de planes de desarrollo provincial o regional como para la definición de políticas -para la toma de decisiones en general- es necesario contar con información básica relativa a la actividad socio-económica y los recursos disponibles. En ese sentido, el presente programa se propone cubrir el referente al recurso capital. Por un lado aporta junto con los programas de recursos naturales y estructura social regional, a la identificación de espacios-problema susceptibles de un tratamiento particularizado para su desarrollo.

Por otro lado, intenta cubrir los vacíos informativos y analíticos respecto al lento crecimiento de la economía nacional y las desigualdades regionales y sociales, necesarios para una eficaz acción del Estado en la promoción del desarrollo.

Duración Prevista: Alcance I : 6 meses, Alcance II: A determinar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA

"Determinación de espacios diferenciados"

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

El objetivo General del programa es el de reiniciar investigaciones socio-económicas básicas en materia de análisis de la estructura regional y urbana de la Argentina, respondiendo a misiones y funciones del C.F.I. explicitada en su carta orgánica.

Específicamente, los estudios se orientan a:

a) Determinación de espacios diferenciados dentro del territorio nacional.

Por diferenciación espacial se entenderán características de comportamiento particular a nivel de la estructura socio-económica, del tipo de desarrollo prevaleciente, del rol de los agentes sociales en el proceso de acumulación y apropiación del excedente económico generado, del nivel relativo de bienestar, etc.

b) Explicación del funcionamiento de los espacios definidos en a).

c) Diseño de estrategias alternativas de desarrollo de cada uno de los espacios.

Como objetivo particular puede mencionarse el de brindar asistencia técnica a los estados miembros para el diseño de políticas económicas regionales tendientes básicamente a:

- resolver conflictos entre objetivos de desarrollo nacionales y regionales (provincias/áreas), optimizando la inserción provincial en el modelo de crecimiento nacional diseñado -a nivel de lineamientos nacionales- para el período 1985/89 por el Gobierno Central.

. favorecer una distribución espacial del crecimiento económico compatible con objetivos de equidad y eficiencia.

FUNDAMENTACION

Este programa se fundamenta, básicamente, en

. La necesidad de contar con investigaciones actualizadas sobre el funcionamiento de la estructura regional argentina.

. La necesidad creciente de formular políticas de desarrollo regional como especificación de políticas macroeconómicas globales (o espacialmente homogéneas) cuyo efecto en el acortamiento de las diferenciales entre regiones es reducido, o por lo general negativo para las áreas de mayor atraso relativo.

Duración Prevista: 36 meses.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA.

Recursos naturales.

OBJETIVOS:

a) Objetivo general: Conocer la disponibilidad, localización y características generales y particulares de los recursos naturales (geológicos, biológicos, hídricos y edáficos) y calificar su valor ecológico y económico para la planificación del desarrollo económico-social.

b) Objetivos particulares:

Los más relevantes son:

- Contribuir a la planificación del uso de los recursos naturales bajo la imposición de su uso eficiente y compatible con la base ecológica que lo sustenta.

- Generar pronósticos sobre las modificaciones que sufrirá esa base ambiental como consecuencia de la explotación de los recursos naturales de que dispone.

- Caracterizar la función social actual y futura de los recursos naturales.

- Establecer pautas para el ordenamiento territorial.

- Sistematizar los inventarios de recursos naturales existentes.

FUNDAMENTACION:

Toda planificación y proyecto de desarrollo económico debe sustentarse en el conocimiento de los recursos físicos que le prestan sustento, el potencial de desarrollo de una sociedad depende en medida considerable de su base ecológica y de sus recursos naturales, en tanto que el tipo y grado de desarrollo afectan directamente dicha base ambiental.

Por ello, el reconocimiento exhaustivo de la disponibilidad actual y potencial de los recursos naturales de una sociedad, es de elevada prioridad, y las actividades destinadas a conocer y evaluar los recursos naturales de un país, y su control permanente y sistemático, y muy especialmente las que tienen por objeto conocer y entender el comportamiento de sus ecosistemas, deberían hallarse desde ya entre las preocupaciones centrales de la planificación y de la política de ciencia y tecnología.

Al repasar la experiencia planificadora existente en el país se puede observar que el tema recursos naturales consiste a veces, en un mero capítulo descriptivo. En otros casos se desconoce la real información existente o bien la que se utiliza se encuentra desactualizada.

Otra faceta la constituyen aquéllos estudios denominados "multidisciplinarios" en los cuales tal concepto resulta una mera yuxtaposición temática, sin que se logre una compatibilización entre los recursos disponibles y sus cualidades.

Todos los aspectos mencionados determinan que los esfuerzos realizados no concluyan, en la mayoría de los casos, con aportes referidos a la potencialidad de uso de los recursos, su compatibilización, ni recomendaciones. Entre otros, estas han sido causas de la subutilización o sobreutilización, extremos del uso inadecuado de los recursos, que en los casos más severos han conducido a su degradación.

En suma, y salvo excepciones, el conocimiento de los recursos naturales no han participado activamente en la planificación regional y el ordenamiento territorial, por más que se suponga lo contrario.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Duración Prevista: Permanente

Trabajos que se atienden:

Provincia	Título
Santa Cruz	- Recursos Naturales
Tierra del Fuego	- Recursos Naturales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

Productos básicos.

OBJETIVO:

Análisis de la evolución de los principales productos regionales y su incidencia en las economías provinciales que aporten los elementos básicos para las decisiones de gobierno.

FUNDAMENTACION:

Los principales productos regionales -alrededor de los cuales gira, en muchas provincias, su economía - han sido analizados hasta el presente de manera sectorial, y con un conténido eminentemente descriptivo. Lejos de ir a la explicación de la situación existente, suelen quedarse en los primeros elementos que aparecen (bajos precios; no inclusión de nueva tecnología; problemas de comercialización, etc.), como si estas causas no tuvieran, a su vez, que ser explicadas. En este marco, si se agregan las tradicionales demoras en la publicación de cifras estadísticas, es escaso el aporte a las necesidades de toma de decisión, por parte de los gobiernos provinciales, respecto de políticas para la actividad.

De lo anterior se desprende la necesidad de no repetir los métodos usados hasta el presente, aportando explicaciones sustantivas del accionar de las producciones básicas regionales.

Dureación Prevista: Alcance I : 6 meses. Alcance II : A determinar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

REGULARIZACION JURIDICA DE TIERRAS Y AGUA.

Objeto: Acceso a la propiedad de la tierra con títulos de dominio perfectos, a través de un equitativo proceso de saneamiento y/o adjudicación.

En áreas de riego existentes, ordenamiento y regularización de los derechos de los usuarios.

Fundamentos: Amplias áreas del país se encuentran afectadas por una irregular situación jurídica con respecto a la propiedad de la tierra y a la utilización del agua para su uso productivo.

Estos defectos se agudizan en áreas deprimidas, tierras fiscales y zonas de frontera que presentan:

- ocupaciones precarias
- titulaciones insuficientes
- formas privadas no válidas para la constitución de derechos
- derechos y acciones
- mercedes reales indivisas
- campos comuneros
- derechos sucesorios no efectivizados
- falta de adjudicación de títulos por indeterminación física de los inmuebles
- minifundios y parvifundios

Con respecto a las áreas de riego existentes y al régimen jurídico del agua cuyo uso se encuentra física y jurídicamente ligado a la tierra, se presentan problemas originados en deficiencias de las normas vigentes o de su aplicación o carencia de un ordenamiento adecuado en los derechos de los usuarios que incluyen su seguridad, determinación y ejercicio regular o racional.

Estos problemas son en la mayoría de los casos derivados de defectos estructurales y requieren una solución integral económico - jurídico - social y aún técnica.

Si bien estos aspectos son considerados en la realización de los proyectos de ordenación del espacio, desarrollo agrario o recuperación de zonas marginales, la diferencia del enfoque del presente programa consiste en tomar como punto de partida el saneamiento jurídico de las distintas áreas para solucionar las dificultades emergentes de la indefinición físico-catastral y jurídica de los inmuebles y la insuficiencia o indeterminación de los derechos sobre los recursos naturales en que se asientan los distintos planes o proyectos específicos.

Subprograma 1

Ordenamiento y regularización dominial de la tierra fiscal, áreas marginales o con defectos de tenencia.

Objetivos particulares

a) Regularización jurídica de la situación ocupacional de la tierra fiscal.
b) Saneamiento de títulos
c) Concentración parcelaria
d) Ordenación territorial

Subprograma 2

Ordenamiento y regularización de los derechos de riego en áreas existentes.

Objetivos particulares

a) Actualización y ajuste de las normas jurídicas, tributarias y catastrales en materia de riego.
b) Regularización jurídica del uso del agua en áreas de reconversión y/o rehabilitación de riego.

Duración Prevista: 2 años.

Trabajos que se atienden

Provincia	Título
Salta	- Regularización Jurídica ocupación Tierras Fiscales. - Determinación de sistemas pre-cooperativos en comunidades aborígenes. - Consolidación de asentamientos rurales a través de una cooperativa de producción y consumo agrícola-artesanal. Finca "Las Costas". - Ordenamiento Jurídico tierras urbanas y rurales.
San Juan	- Ordenamiento Jurídico Valle Fértil
Tucumán	- Saneamiento títulos Estancia "El Mollar".

ONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROGRAMA DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES

PROVINCIA DEL CHACO-SANTA FE-SANTIAGO DEL ESTERO

Por Bajos Submeridionales se entiende una extensa área de estudio, llana y deprimida que abarca la zona norte de la Provincia de Santa Fe, el sur de la Provincia del Chaco y el este de la Provincia de Santiago del Estero.

Dicha área de estudio comprende una superficie de 10.700.000 ha de las cuales el 50 por ciento pertenece al territorio santafesino, el 30 por ciento al chaqueño y el 20 por ciento restante a Santiago del Estero. Los Bajos Sumeridionales propiamente dichos abarca una extensión del orden de las 4.000.000 ha, localizadas exclusivamente en los departamentos del norte de la provincia de Santa Fe.

El área de los Bajos Submeridionales se encuentra sometida alternativamente a efectos extremos de inundación y sequía, que se agrava por las particulares características de los suelos como de otros factores que condicionan a la misma a una situación creciente de marginalidad económica-social.

Para sacar al área de su estado actual de estancamiento y deterioro se ha propuesto un vasto Programa de Desarrollo Integral que comprende sendos proyectos de saneamiento, infraestructura regional y el desarrollo de un servicio de extensión rural con fines de incorporar aquellas tecnologías que sean óptimas y adecuadas a las condiciones propias del medio en el que se hallan los establecimientos agropecuarios.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES

Objetivo General

El programa de Desarrollo Agropecuario de los Bajos Submeridionales, es una acción definida e impulsada por los Gobiernos de las Provincia del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero, cuenta con la Asistencia Técnica del Consejo Federal de Inversiones y financiera del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo Federal de Inversiones.

Tiene como objetivo general, integrar socialmente y económicamente a la Región de los Bajos Submeridionales -10.700.000 has- al seno de las economías provinciales, proponiéndose los siguientes:

Objetivos específicos

1. Estabilizar e incrementar los niveles de producción en la Región, mediante:

- La reubicación espacial de la producción, trasladando las actividades de menor rentabilidad hacia las zonas marginales.
- La disminución de la recurrencia y el impacto social y económico que provocan los eventos hidrológicos extremos, tanto por exceso como por déficit hídrico.
- El mejoramiento de los circuitos de comercialización.
- La incorporación al proceso productivo regional de tecnología de probada eficiencia económica en el área.

2. Garantizar mejores condiciones de vida dentro del área, mediante:
   - El mejoramiento de los servicios estatales en aspectos tales como: comunicaciones, sanidad, educación, asistencia técnia a productores y demás servicios comunitarios.
3. Ocupación del espacio y pleno aprovechamiento de los recursos disponibles en la región.
4. Frenar y revertir las corrientes migratorias de la población rural y urbana de la región hacia los grandes centros urbanos nacionales.
5. Desarrollar los estudios e investigaciones básicas y aplicadas que tiendan a incrementar la productividad de los recursos en el área.
6. Preservar y mejorar las condiciones ecológicas y ambientales en la región.

Las obras contruídas

La acción de gobierno desarrollada para revertir la situación de marginalidad de la Región de los Bajos Submeridionales, lleva a la fecha una antiguedad de 11 años.

Los estudios y proyectos realizados han permitido iniciar una primera etapa de inversión en obras de comunicación y seneamiento que en su conjunto totalizan 65 milbnes de dólares, a cuyo financiamiento las Provincias aportaron el 40%, el Fondo de Desarrollo Regional el 13% y el Estado Nacional por intermedio de la Dirección Nacional de vialidad el 47% restante.

Los planes de inversión para el desarrollo agropecuario regional

El programa de desarrollo agropecuario para la totalidad de la Región de los Bajos Submeridionales (10.700.000 has) comprende tres planes principales:

A) Plan de obras de infraestructura regional

B) Plan de inversión a nivel predial

C) Plan de extensión agropecuaria

A) Plan de obras de infraestructura regional

Comprende las obras de canalización y regulación de excedentes para el ordenamiento del recurso hídrico en la Región. Para las áreas agrícolas se plantean obras de evacuación y para las ganaderas obras de retención.

Forma parte de este plan de infraestructura regional, importantes obras viales de intercomunicación y penetración en las distintas áreas.

B) Plan de inversión a nivel de predio

Comprende las inversiones que realizará el productor agropecuario con fines de incrementar los niveles de producción, alcanzando las rentas potenciales que han sido calculadas para las distintas zonas del proyecto, en situación de recurso hídrico controlado.

C) Plan de Extensión Agropecuaria

Comprende la integración de equipos de profesionales especialistas, la organización y medios físicos, que permitan el desarrollo de programas orientados a los productores agropecuarios para que adopten sistemas integrales de producción y crédito supervisado.

El costo del Proyecto

El costo del Plan de obras de infraestructura regional se ha estimado en 570 millones de dólares.

El costo de los Planes de Extensión Agropecuaria y de las inversiones a nivel de predio, es el orden de los 286 millones de dólares, lo que genera una inversión total prevista para la concreción de la totalidad del Programa una cifra del orden de los 856 millones de dólares a valores de junio de 1978.

LA ETAPA SELECCIONADA

Habida cuenta la magnitud del área objeto de desarrollo y los elevados montos de inversión requeridos por el Programa de Desarrollo Agropecuario (U$S 600.000.000.- a valores de junio de 1978), se planteó la identificación de una etapa de inversión, que debía ser seleccionada en función de los criterios explicitados y pautados los niveles políticos de la conducción.

Durante el desarrollo de los trabajos de identificación se estudiaron diversas variantes en términos de áreas, obras, objetivos y otros, lo cual permitió arribar a dos tipos de proyecto que permiten un incremento de la producción regional:

A. Proyectos para el ordenamiento y control del recurso hídrico en el área:

- de la Provincia del Chaco, Módulo I, II y III de Santa Sylvina y área Tapenagá.

- de la Provincia de Santa Fe, área del Noroeste Santafesino.

Estos proyectos se agrupan en obras que finalizan desaguando en tres cursos distintos tomando la denominaciónde los mismos y constituyen:

a. Línea Paraná: desagua 272.000 ha de la Provincia del Chaco.

b. Línea Golondrina: desagua 760.000 has de las cuales 130.000 están en la Provincia del Chaco y 630.000 en la Provincia de Santa Fe.

c. Línea Tapenagá: desagua 81.000 ha en la Provincia del Chaco.

B. Proyectos para el desarrollo de la infraestructura de comunicación:

- En la Provincia de Santiago del Estero, Caminos de Penetración en la región Centro-Este, 410.000 ha.

- En la Provincia de Santiago del Estero, Ruta de Interconexión Los Juríes - Ruta Provincial Nº 13 y Obras Complementarias.

COMPONENTES DEL PROYECTO DE LA ETAPA SELECCIONADA

1. Obras

1.1. Obras correspondientes a los subproyectos de control y ordenamiento del recurso hídrico.

La totalidad del área de subproyecto ha sido organizada y jerarquizada, vial e hidráulicamente, en diferentes niveles acordes a su aptitud productiva potencial. Esto se efectúa utilizando obras sencillas y de funcionamiento conocido que combinan el manejo del agua con la circulación vial.

Sus componentes principales, son caminos-canales, canales, caminos, vecinales, alcantarillas, etc., recibiendo el nombre de obras internas todas aquellas cuya implantación física está en el área destinataria de las obras: Noroeste Santafesino, Módulos I, II, III y IV del Chaco.

La unión de estas áreas con los cursos de agua en condiciones de recibir los excedentes se hace a través de obras de conducción y almacenamiento denominados obras básicas, las cuales mediante canales o camino-canales, permiten el traslado ordenado de los excedentes producto del saneamiento y efectúan a través del sistema de embalse una compensación hidrológica que evita la transferencia de la inundación aguas abajo.

De acuerdo a lo anterior y considerando que existen tres cursos diferentes que reciben agua de saneamiento es posible agrupar las obras básicas en:

a. Línea Paraná: constituída por un sistema de canales troncales que transportan 85 m3/seg desde los Módulos II y III del Chaco hasta el río Paraná totalizando un recorrido de aproximadamente 200 km.

b. Línea Tapenaga: une a través de un canal de 12 m3/seg y 73 km de longitud, el módulo IV Chaqueño con el Tapenaga.

c. Línea Colondrina: es un sistema de obras pensado para almacenar y transportar 50 m3/seg del módulo I del Chaco y 85 m3/seg del Noroeste santafesino.

Estos caudales son recibidos por cuatros embalses escalonados y un compensador, donde se reducen los caudales de salida a valores que pueden ser recibidos y transportados por el A° Golondrina.

1.2. Obras de infraestructura vial

Están organizados en los subproyectos de Caminos de Penetración y ruta de Interconexión.

a. Caminos de Penetración

Las características de este suproyecto son fundamentalmente viales y el área de influencia está ubicada en el sur-este de Santiago del Estero abarcando una superficie de 410.000 ha.

La infraestructura vial porpuesta responde en general al criterio de evaluación de los denominados caminos de penetración.

Los totales de caminos principales y secundarios a construir totalizan 175 km, los cuales se complementan con una red de 330 km de caminos vecinales.

b. Ruta de Interconexión

El área de influencia de esta obra abarca aproximadamente 1.000.000 ha ubicadas en el centro-este de la Provincia de Santiago del Estero, cubriendo uno de los sectores provinciales con mejores perspectivas para la producción agropecuaria como es el Chaco ondulado.

La obra básica consiste en un terraplén vial, de aproximadamente 55 km de longitud al cual a través del alcantarillado y obras anexas como el bordo de circunvalación de la Laguna Salada, se lebrindan condiciones hidráulicas para la retención y regulación de agua.

2. Servicio de Extensión

El mejoramiento de las condiciones hidrometeorológicas perjudiciales y de las redes de comunicación vial, a las cuales está sometida el sistema productivo, permitirá y motivará a los agricultores a usar prácticas agrotéc

nicas mejoradas. Identificadas y comprobadas éstas en el área y verificadas por organismos técnicos tales como INTA, Servicios de los Ministerios de Agricultura Provinciales y productores demostradores.

Como apoyo a este proceso, y con el fin también de optimizar el uso de los recursos disponibles, se propone el establecimiento de un Servicio de Extensión exclusivo para el área de proyecto pero dentro de los marcos institucionales existentes en extensión, enfocando su funcionamiento a la zona y a sus problemas específicos. Debe destacarse que la función del servicio y el impacto esperado es complementario al control de inundaciones y dependiente de ellos.

Se estima que el servicio propuesto se implementará con una relación de un profesional más un tecnico secundario por cada 100 productores. Se requiere además de una inversión inicial tendiente a cubrir las necesidades de oficinas, movilidades, equipos y otros medios.

Su costo fue calculado en:

* Costo de implantación U$S 1.500.000.-
* Costo operacional anual U$S 1.200.000.-

3. Estudios e Investigaciones

La necesidad de incorporar esa actividad en el presente proyecto, proviene de:

a. La decisión de mejorar paulatinamente las condiciones de desarrollo en la totalidad el área de Bajos Submeridionales.

b. Hacerlos dentro de un marco de optimización del uso de los recursos públicos y privados afectados.

De esta necesidad, y del grado de avance y conocimiento del proyecto, es posible formular una propuesta basada en dos grandes líneas de trabajo:

1.- Análisis de las respuestas de los sistemas productivos y de las obras de ingeniería, en las zonas cubiertas por la presente etapa de desarrollo. Esta línea tendrá los siguientes objetivos específicos:

. comprobar el efecto real de la obra propuesta en el funcionamiento físico actual;

. estudiar la incidencia real del conjunto de medidas del proyecto sobre la producción zonal;

. otorgar un marco de referencia, adecuado al desarrollo del proyecto y que, a su vez, facilite los ajustes necesarios;

2.- Profundizar el conocimiento general de la totalidad del área, especialmente en lo referido a su funcionamiento hidrológico y aptitudes productivas.

Serán entonces objetivos específicos los siguientes:

. analizar la evolución del sistema físico en todos sus estados particularmente, en aquellos que afectan el desarrollo económico.

. acotar las potencialidades productivas del resto de la región.

. desarrollar técnicas agropecuarias destinadas a optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales con distintos requerimientos de inversión pública y privada.

. establecer las bases de una metodología regional de planificación, que facilite la toma de decisión sobre la forma más conveniente de mejorar las condiciones para la actividad económica, de partes o de la totalidad del área.

El costo del mismo, fue estimado en U$S 5.600.000.- y un tiempo de desarrollo de 5 años aproximadamente.

4. Estructura global de financiamiento

La etapa identificada suma un costo total aproximado de 200 millones de dólares. Sobre los mismos existen posibilidades de financiamiento sobre el paquete de obras identificado como "Obras Básicas" que representa un 49% del monto total de inversión; las fuentes comprometidas al respecto son dos, la Nación a través del Fondo de Desarrollo Regional (organismo financiero del Ministerio del Interior) y la Provincial, este financiamiento es de carácter no reintegrable manejándose por partidas de Obras Públicas.

Los estudios e investigaciones atinentes al programa y al proyecto representan un 3% del monto total de inversión y son financiados, también en carácter no reintegrable, por el Consejo Federal de Inversiones.

Los restantes componentes del proyecto son:

a. Obras internas 42%
b. Proyectos Ejecutivos de (a) 2%
c. Servicio de Extensión 4%